

## Datos generales programa

**Departamento:** 08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES  
**Sección:** 0801 - Servicios Generales de Políticas Sociales  
**Programa:** 010 - Servicios Generales de Políticas Sociales  
**Funcional:** 920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Asegurar, coordinar y controlar los programas y actividades del departamento dentro del marco jurídico y presupuestario para una mejora en los sistemas y procedimientos administrativos y de información al departamento y a la ciudadanía.

### Evolución del diagnóstico de situación:

- 1.- La actividad presupuestaria aumentó el último trimestre debido a la tramitación de diversos expedientes de modificación de créditos para la cobertura de las necesidades existentes en diversos programas
- 2.- Se ha reducido la actividad de modernización debido a problemas derivados de la escasez de personal
- 3.- La actividad jurídico-administrativa ha sido constante durante todo el año

### Evolución de la necesidad:

La actividad de la Secretaría Técnica se ha programado, en algunos casos, según el calendario de los servicios, adaptando la instrucción y tramitación de asuntos

### Población objetivo:

Equipo directivo, Servicios gestores y personas físicas o jurídicas relacionadas con el Departamento

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

Personal adscrito a la Secretaría Técnica, recursos financieros

### 2. Actividades/procesos a

Expedientes de contratación, elaboración del presupuesto, elaboración de disposiciones (Decretos Forales, acuerdos del Consejo de Gobierno..), actividades de formación, administración electrónica, coordinación con otras administraciones. Mejora de de los sistemas administrativos.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Mejora de de los sistemas administrativos y de información del departamento para las personas y entidades beneficiarias de la actividad que desarrolla el Departamento. Atención al público.  
 Refuerzo de la formación de personal en el nuevo marco legislativo: contratación y administración electrónica

### Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general y normas e instrucciones internas

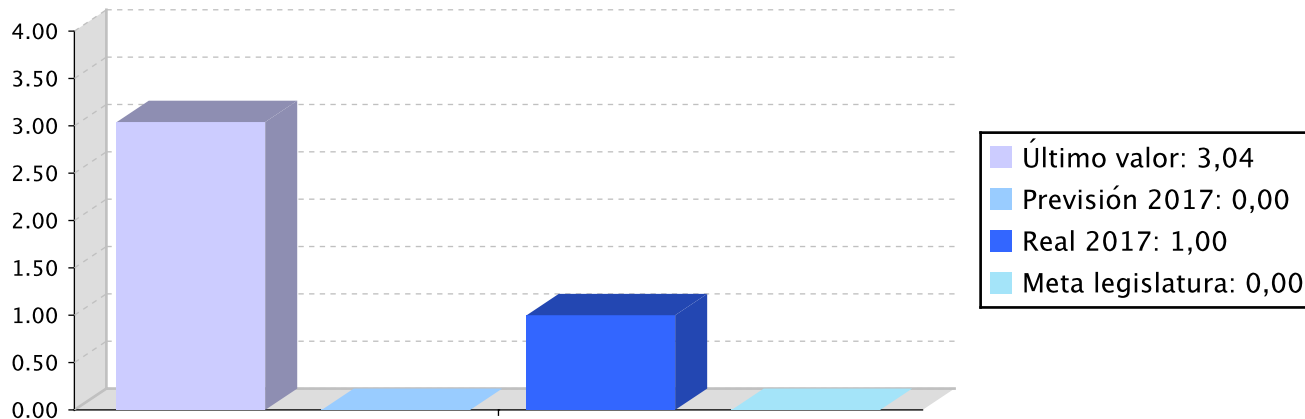
## Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Elaboración y control de la ejecución del presupuesto del Departamento

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
% de desviación entre el presupuesto inicial y el final	Porcentaje	3,04	0,00	1,00	0,00

## Tendencia

% de desviación entre el presupuesto inicial y el final – Porcentaje



## Memoria

El presupuesto 2017 del Departamento tuvo unas necesidades adicionales sobre el presupuesto inicial de 7.200.000 derivadas principalmente del incremento de personas beneficiarias de prestaciones económicas de dependencia. Estas necesidades fueron parcialmente financiadas con excedentes generados en el propio Departamento por importe de 3.980.000

El déficit restante por importe de 3.220.000 fue cubierto por una transferencia desde otros departamentos de la Diputación Foral.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Seguimiento mensual de la ejecución del presupuesto y de la previsión a 31/12

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.849.016,45</b>	<b>2.899.016,45</b>	<b>2.848.584,50</b>	<b>3.289.000,00</b>	
<b>1.1 Acción</b>					
Elaboración mensual de informes para equipo directivo y servicios	57.818,85	57.818,85	56.332,25		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito	173.456,55	173.456,55	168.996,77		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Actividades ordinarias	520.369,65	520.369,65	507.390,32		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Gastos generales de funcionamiento	687.598,00	737.598,00	712.038,13		100,00

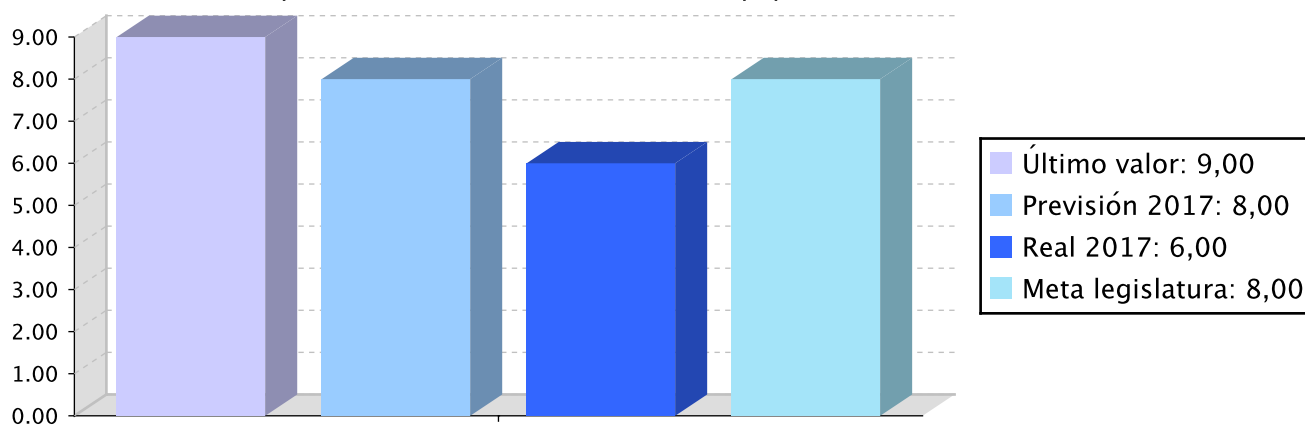
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.5 Acción</b>					
Dirección y coordinación del Dpto	231.275,40	231.275,40	225.329,03		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
Compromiso institucional (Consejo Vasco de Finanzas)	1.178.498,00	1.178.498,00	1.178.498,00	3.289.000,00	100,00

**Objetivo anual:** Mejorar la atención al público

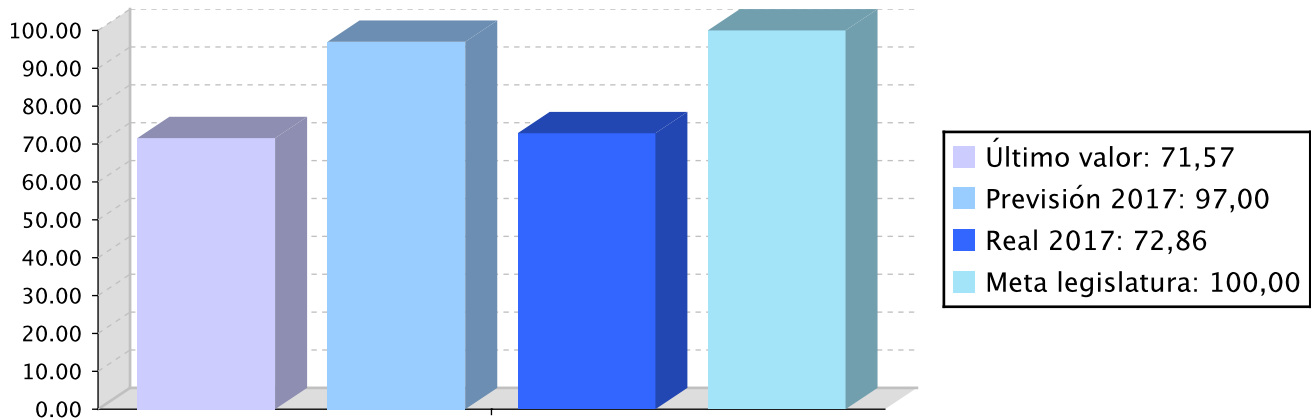
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Informatizar tipos de certificados actualmente en papel a través de Internet	Número	9,00	8,00	6,00	8,00
Nº quejas respondidas en plazo sobre nº de quejas recibidas	Porcentaje	71,57	97,00	72,86	100,00

**Tendencia**

Informatizar tipos de certificados actualmente en papel a través de Internet - Número



Nº quejas respondidas en plazo sobre nº de quejas recibidas - Porcentaje



## Memoria

En 2017 se han informatizado los certificados correspondientes a prestaciones económicas (3), Valoración de dependencia (1) y Valoración de discapacidad (2: con diagnóstico y sin diagnóstico). Están pendientes de desarrollo los certificados negativos

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Reducir la atención presencial en el Departamento

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>173.456,55</b>	<b>173.456,55</b>	<b>168.996,75</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Incorporar la solicitud de certificados a través de Internet	57.818,85	57.818,85	56.332,25		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Gestionar la aplicación de "Consultas, quejas y sugerencias"	57.818,85	57.818,85	56.332,25		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Nº quejas respondidas en plazo sobre nº de quejas recibidas	57.818,85	57.818,85	56.332,25		100,00



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.160.043,00	1.160.043,00	1.130.425,16	1.130.425,16	1.130.425,16	97,45
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	683.932,00	733.932,00	708.658,13	708.658,13	708.658,13	96,56
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	1.178.498,00	1.178.498,00	1.178.498,00	1.178.498,00	1.178.498,00	100,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>3.022.473,00</b>	<b>3.072.473,00</b>	<b>3.017.581,29</b>	<b>3.017.581,29</b>	<b>3.017.581,29</b>	<b>98,21</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.022.473,00</b>	<b>3.072.473,00</b>	<b>3.017.581,29</b>	<b>3.017.581,29</b>	<b>3.017.581,29</b>	<b>98,21</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.130.425,12		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		708.658,13		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		1.178.498,00		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>3.017.581,25</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>		<b>3.017.581,25</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>		<b>98,21</b>		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	300.000,00	300.000,00	183.075,76	61,03	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		3.946.800,00	3.289.000,00	83,33	3.289.000,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>300.000,00</b>	<b>4.246.800,00</b>	<b>3.472.075,76</b>	<b>81,76</b>	<b>3.289.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>300.000,00</b>	<b>4.246.800,00</b>	<b>3.472.075,76</b>	<b>81,76</b>	<b>3.289.000,00</b>

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0810 - Dirección General de Atención a la Dependencia
<b>Programa:</b>	100 - Atención a personas con discapacidad
<b>Funcional:</b>	231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Mantenimiento de las personas con discapacidad en su medio, mediante apoyo a las familias y otros recursos.

### Evolución del diagnóstico de situación:

Tomando como referencia el Mapa de Servicios Sociales 2015-2017, y los indicadores recogidos en el mismo, la evolución durante 2017, en comparación con 2016 ha sido la siguiente:

1. La lista de espera (entendida como la diferencia entre la lista de espera real y la técnica) ha pasado:
  - a) En Residencias para Discapacidad: de 28 a 23 personas.
  - b) En Residencias para Enfermedad mental: de 43 a 31 personas.
2. El tiempo medio en lista de espera (media de días de las personas que se han inscrito y han entrado en centros durante el año):
  - a) En Residencias para Discapacidad: de 152 a 175 días.
  - b) En Centros de día para Discapacidad: de 105 a 87 días.
  - c) En Residencias para Enfermedad mental: de 78 a 55 días.
  - d) En Centros de día para Enfermedad mental: de 51 a 50 días.
3. Favorecer la permanencia en su domicilio de las personas con discapacidad con necesidades de atención (% de personas con discapacidad años atendidas que residen en su domicilio sobre el total de atendidas):
  - a) En total: de 81,8% a 78,8%.

Es decir, se observa una evolución positiva en todos los indicadores, a excepción del referido al tiempo medio en lista de espera en Residencias para Discapacidad y % de permanencia en domicilio.

### Evolución de la necesidad:

Aunque durante 2017 la evolución ha sido en general positiva, si comparamos los indicadores de 2017 con los que el Mapa 2015-2017 se había fijado como meta para su año final, los resultados son los siguientes:

1. La lista de espera (entendida como la diferencia entre la lista de espera real y la técnica) ha pasado:
  - a) En Residencias para Discapacidad: 23 personas frente a la meta de 5.
  - b) En Residencias para Enfermedad mental: 31 personas frente a la meta de 35.
2. El tiempo medio en lista de espera (media de días de las personas que se han inscrito y han entrado en centros durante el año):
  - a) En Residencias para Discapacidad: 175 días frente a la meta de 120 días.
  - b) En Centros de día para Discapacidad: 87 días frente a la meta de 75 días.
  - c) En Residencias para Enfermedad mental: 55 días frente a la meta de 75 días.
  - d) En Centros de día para Enfermedad mental: 50 días frente a la meta de 30 días.
3. Favorecer la permanencia en su domicilio de las personas con discapacidad con necesidades de atención (% de personas con discapacidad años atendidas que residen en su domicilio sobre el total de atendidas):
  - a) En total: 78,8% frente a la meta de 81,0%.

Como se puede observar, son mayoría los indicadores que se han quedado por debajo de los objetivos del Mapa, especialmente en lo referido a los servicios destinados a la población con Discapacidad.

### Población objetivo:

Personas con discapacidad en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación



## 2. Actividades/procesos a

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio

## 3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayudas técnicas, de estancias temporales, de apoyo psicosocial, de tutela, de ocio y tiempo libre, de atención temprana, de Vida Independiente, de Acogimiento Familiar.

### Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia / Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

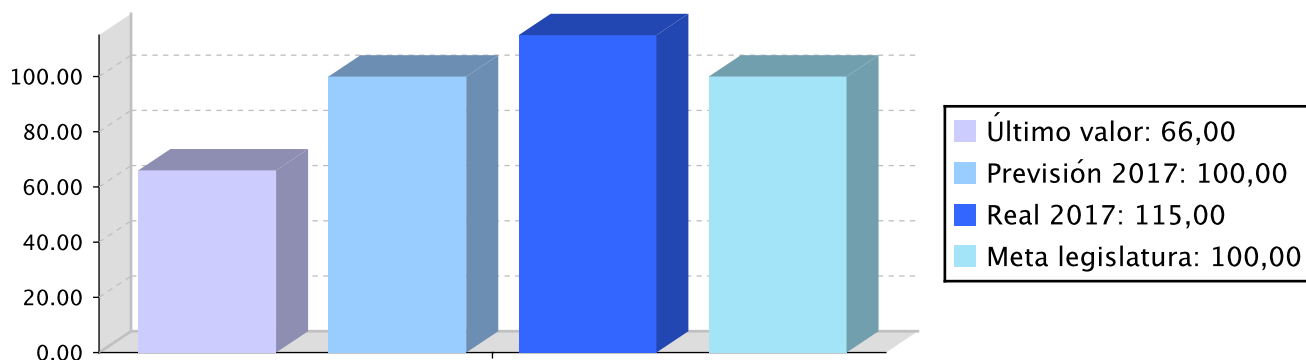
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Garantizar la atención y adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Incremento acumulado en plazas de discapacidad (Residencia, Centro Día, Piso Salud Mental, Centro Día Salud Mental) desde 2015 / Incremento total previsto en plazas para el periodo 2015-2017	Porcentaje	66,00	100,00	115,00	100,00

### Tendencia

Incremento acumulado en plazas de discapacidad (Residencia, Centro Día, Piso Salud Mental, Centro Día Salud Mental) desde 2015 / Incremento total previsto en plazas para el periodo 2015-2017 - Porcentaje



### Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En este año 2017 en que finalizaba la vigencia del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2015-2107, se ha

## Memoria

logrado, en términos globales, completar el objetivo de plazas a crear durante el periodo, incluso superarlo en un 15%. Si el objetivo para el trienio era crear 149 plazas, finalmente han sido 171 las que se han creado. Especialmente significativa ha sido la contribución del año 2017, ya que se han creado 73 plazas, es decir, un 42% de las del trienio. Por tipos de recursos: en el caso de personas con discapacidad, 25 plazas de vivienda con apoyos, 9 de unidad residencial, 16 de centro de día; en el caso de las personas con enfermedad mental, 17 plazas de unidad residencial y 6 de centro de día.

Por tanto el año 2017 ha sido especialmente fructífero. No obstante persisten las listas de espera y las dificultades para la ubicación de nuevas unidades.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Atención temprana:

En el crecimiento de este servicio se identifican 3 factores limitantes:

1.- Presupuesto.

2.- Los EIAT (Equipos de Intervención en Atención Temprana).

3.- Los/as técnicos que en nuestro Departamento se encargan de este programa.

Presupuestariamente ha habido capacidad para responder a toda la demanda.

El factor limitante principal ha sido, sin lugar a dudas, en tercero. La dotación es totalmente insuficiente, y a consecuencia de ello el nº de niños/as pendientes de prescripción de tratamiento a fin de año se ha acercado a los 100.

Residencias forales para personas con discapacidad:

Se incluye la actividad relativa a los contratos de los 3 módulos de discapacidad y 2 de las UCAs de Txara 1.

Durante 2017 se ha mantenido la plena ocupación en el conjunto de las plazas.

Es de destacar que durante este año se ha licitado nuevamente el contrato de los 3 módulos, resultando adjudicatarias las mismas entidades.

Centros de día forales de rehabilitación social

Se refiere a los contratos de CRPS de Maldatxo, Arrasate, Beasain y Antzaran (Irun).

En todos ellos se ha mantenido prácticamente la plena ocupación.

Es de destacar que se ha licitado nuevamente el contrato de Maldatxo y Arrasate, resultando adjudicataria la misma entidad que con anterioridad. En el caso de Maldatxo se ha realizado una transformación, posibilitando con el mismo presupuesto incrementar en un 50% el nº de plazas.

Estancias temporales para personas con parálisis cerebral

En el convenio de Aspace, el presupuesto destinado a estancias temporales.

La ocupación ha sido de casi un 100%.

Viviendas para personas con discapacidad psíquica.

Partida destinada a nuevas plazas en el centro María Etxetxiki de Zarautz, que finalmente serán destinadas a personas con enfermedad mental, no a discapacidad psíquica.

Debido a la complejidad en la tramitación de la fórmula jurídica (encomienda de gestión) el proyecto se ha retrasado hasta 2018.

Elizaran, Centro de Recursos Sociales.

La ocupación del centro ha sido plena durante todo el año.

Este año correspondía realizar una nueva licitación del contrato, pero siendo necesario realizar una nueva encomienda de gestión con el Ayto. de Donostia, el expediente se ha pospuesto hasta 2018.

Vida Independiente.

El objetivo para 2017 era incrementar en 4 el nº de personas atendidas a 31 de diciembre. Debido al elevado nº de bajas y a la escasez de solicitudes no ha sido posible incrementar el nº de personas atendidas.

Convenio para la atención a la discapacidad.

## Memoria

Se incluyen las partidas destinadas a los convenios con las principales entidades del ámbito de la discapacidad (centros y programas), y parte de las actividades del ámbito de la salud mental (programas).

En lo referido a centros, tanto viviendas, centros residenciales, como centros de día, se ha mantenido la plena ocupación en todos ellos. En lo referido a programas también se han desarrollado todo ellos en toda su plenitud. En cuanto a nuevas actuaciones:

- Discapacidad mixta: se han concertado 2 nuevas plazas residenciales en Errenteria.
- Discapacidad intelectual: se han creado y concertado 2 viviendas de 8 plazas cada una en Ordizia y Donostia; se han habilitado (transformado) 8 plazas para ofrecer atención integral en Ikaztegieta; se ha concertado 1 plaza más de vivienda en Irun, se han concertado 12 plazas de centro de actividad diurna, y se ha comenzado a ofrecer servicio en agosto (15 días) en un nuevo centro de día, en este caso Ibarra, con 12 plazas. Asimismo se ha incrementado en 10 el nº de casos incluidos en el programa de Vida Independiente para este colectivo.
- Trastornos del Espectro del Autismo (TEA): se ha creado y concertado una nueva vivienda de 8 plazas en Donostia y se han concertado 4 plazas de centro de día. Además se ha habilitado un nuevo profesional en el programa de apoyo a familias.
- Enfermedad Mental Grave: Se ha incrementado la cobertura del Programa Psicosocial comunitario en 20 personas, duplicándolo.

### Centros de día concertados de rehabilitación social

Se incluye la actividad relativa a los CRPS incluidos en los convenios de colaboración; es decir, Buena Vista, Benta Berri, Gizaide, Tolosa y Éibar.

En todos ellos la ocupación ha sido prácticamente plena, salvo en Éibar donde de las 22 plazas la ocupación media ha rondado las 18.

### Tutela

Se incluye el ejercicio de la competencia foral en la tutela de las personas adultas legalmente incapacitadas que se encuentran en situación de desamparo, y que se realiza a través de las fundaciones tutelares Atzegi y Hurkoa.

En cuanto a la Fundación Tutelar Atzegi, el objetivo en cuanto a presupuesto era garantizar la cobertura de 125 tutelas (la cifra a comienzo de año era 120). A fin de año el nº de tutelas fue de 122, por tanto el objetivo se ha cumplido.

En cuanto a la Fundación Hurkoa (parte correspondiente a Salud Mental), durante este año se ha trabajado intensamente en la reformulación del convenio de colaboración, definiendo una nueva tarificación sobre la base, no tanto del perfil de la persona usuaria (mayor/salud mental), sino de otros factores (el ejercicio de la guarda por parte de la entidad, dependiendo de si la persona está en un centro o en su domicilio). En este caso, con la nueva formulación y el mismo presupuesto ha sido posible asumir todas las tutelas que nos correspondían.

### Alojamientos y residencias para personas con enfermedad mental.

Se incluyen los convenios de colaboración con las entidades de Salud Mental para la prestación de los servicios de unidad residencial y de vivienda.

En todos los centros se ha mantenido la plena ocupación.

En cuanto a nuevas actuaciones:

- Se ha creado una nueva unidad residencial (URTMS) en Donostia, con 17 plazas.

### 3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

El grado de ejecución presupuestaria de las acciones incluidas en este objetivo ha sido del 100,2%.

La desviación se ha producido especialmente debido a que se han abierto más plazas de las inicialmente previstas, como consecuencia de la necesidad de responder a las listas de espera.

### 4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Las nuevas plazas se han abierto en las siguientes fechas:

#### Unidades residenciales para personas con discapacidad:

- Errenteria-Sanmarkosene: julio.

#### Viviendas para personas con discapacidad:

- Ordizia-Atzegi: mayo.
- Donostia-Gautena: noviembre.

## Memoria

- Donostia-Atzegi: noviembre.
  - Ikaztegieta-Atzegi: noviembre.
  - Irun-atzegi: noviembre.
- Centros de día para personas con discapacidad:
- Goyeneche-varios: octubre.
  - Donostia-Gautena: septiembre.
- Centros de día para personas con discapacidad (atención en agosto):
- Ibarra-Goyeneche: agosto.
- Unidades residenciales para personas con enfermedad mental:
- Donostia-Victoria Enea: octubre.
- Centros de día para personas con enfermedad mental:
- Donostia-Maldatxo: octubre.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Ejecución de las previsiones de cobertura e inversiones previstas en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>38.800.820,90</b>	<b>39.008.051,38</b>	<b>38.627.126,63</b>	<b>1.433.214,15</b>	
<b>1.1 Acción</b>					
Atención Temprana: Servicios de profesionales	527.033,00	473.033,00	467.891,60		81,00
<b>1.2 Acción</b>					
Gestión de residencias para personas con discapacidad	1.583.614,00	1.583.614,00	1.576.898,75		92,00
<b>1.3 Acción</b>					
DFG Centros día rehabilitación psicosocial.	853.258,00	925.329,36	897.628,54	669.884,29	98,00
<b>1.4 Acción</b>					
Estancias temporales para personas con parálisis cerebral	55.991,00	55.991,00	52.978,75		95,00
<b>1.5 Acción</b>					
Alojamiento en vivienda para personas con discapacidad psíquica	108.642,00	15.642,00			
<b>1.6 Acción</b>					
Centro de Recursos Sociales Elizaran; Unidades de convivencia	292.766,00	292.766,00	302.944,61		95,00
<b>1.7 Acción</b>					
Asistencia personal - Vida independiente	415.436,00	364.106,00	363.998,30		88,00
<b>1.8 Acción</b>					
Convenios atención a personas con discapacidad	25.255.073,00	25.828.873,00	25.665.148,24		88,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.9 Acción</b> Centros de Día para personas con trastorno mental	1.000.919,00	1.054.547,33	1.017.278,73	763.329,86	95,00
<b>1.10 Acción</b> Tutela de personas con discapacidad	637.084,00	671.084,00	653.117,39		98,00
<b>1.11 Acción</b> Pisos y residencias para personas con trastorno mental	6.396.542,00	6.068.602,79	6.048.802,17		86,00
<b>1.12 Acción</b> Gasto de personal en el área de discapacidad	1.674.462,90	1.674.462,90	1.580.439,55		87,00

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

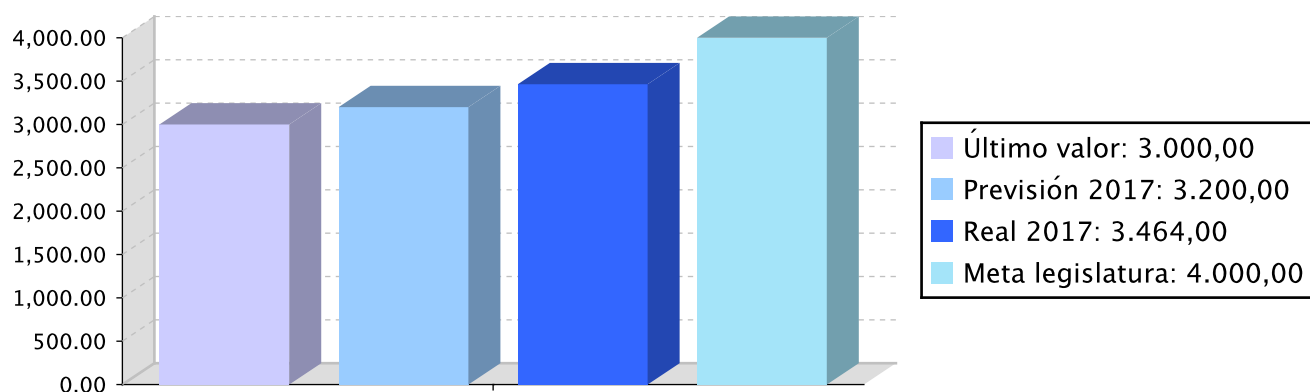
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Incentivar la participación del Tercer Sector como socio estratégico en la producción de bienestar y cohesión social y en la creación de empleo blanco

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Sumatorio de las personas atendidas en los diferentes programas por el conjunto de las entidades	Número	3.000,00	3.200,00	3.464,00	4.000,00

### Tendencia

Sumatorio de las personas atendidas en los diferentes programas por el conjunto de las entidades - Número



### Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

El año 2017 se ha caracterizado en general como un año de transición. Las entidades del sector continúan ejerciendo su actividad en el marco de la financiación disponible, que mayoritariamente proveniente del

## Memoria

convenio de colaboración con la Diputación Foral, que no ha podido ser objeto de incremento en los últimos años, tampoco en 2017.

Sin embargo las entidades refieren con insistencia volúmenes de actividad y necesidades crecientes, en la medida que atienden contingencias que afectan a colectivos más numerosos o cuando menos a casos con una mayor complejidad en su abordaje. Todo ello en un contexto sociosanitario que favorece la afluencia de estos colectivos al ámbito social.

### 2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Las acciones incluidas en este objetivo se corresponden con los convenios de colaboración suscritos con las entidades siguientes:

- Elkartu: discapacidad física y sensorial.
- Aransgi: discapacidad auditiva.
- Ademgi: esclerosis múltiple.
- Atece: daño cerebral adquirido.
- Alcer: insuficiencia renal.
- Aspargi: enfermedad de Parkinson.
- Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa.
- Ortzadar Elkartea: inteligencia límite.

Todas las asociaciones han desarrollado plenamente su actividad, y en particular las actuaciones objeto de sus respectivos convenios de colaboración.

La tónica general ha sido la de incremento de volumen de actividad y falta de recursos económicos, que se traducen en insuficiencia de recursos humanos, además de otro tipo de carencias tales como locales, etc.

### 3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

El grado de ejecución ha sido del 100%.

### 4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

En general, las acciones se han desarrollado a lo largo de todo el año 2017 de manera homogénea, salvo ciertas actividades estacionales desarrolladas por alguna entidad, tales como el programa Elkarbidean de Elkartu, cuyos turnos se han desarrollado durante los meses de verano.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Promoción de proyectos para la cohesión e inclusión social, generación de valores colectivos y detección de problemáticas sociales de manera prematura

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.004.756,00</b>	<b>1.004.756,00</b>	<b>1.004.756,00</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Elkartu	410.112,00	410.112,00	410.112,00		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Aransgi	143.194,00	143.194,00	143.194,00		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Ademgi	135.550,00	135.550,00	135.550,00		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Atece	87.191,00	87.191,00	87.191,00		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.5 Acción</b>					
Alcer	108.171,00	108.171,00	108.171,00		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
Aspargi	73.538,00	73.538,00	73.538,00		100,00
<b>1.7 Acción</b>					
Asociación de donantes de sangre de Gipuzkoa	7.000,00	7.000,00	7.000,00		100,00
<b>1.8 Acción</b>					
Asociación Ortzadar	40.000,00	40.000,00	40.000,00		100,00

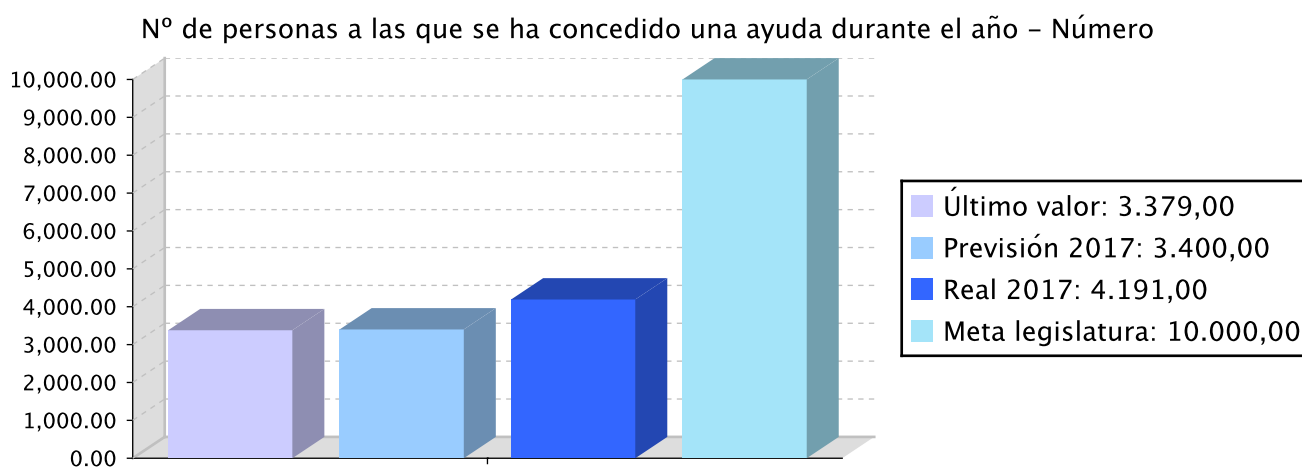
**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

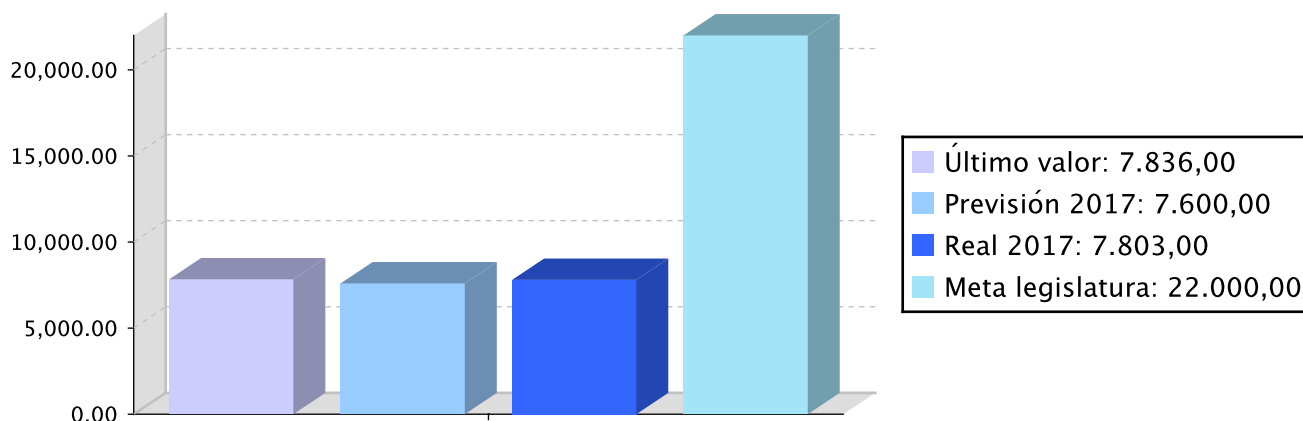
**Objetivo anual:** Promover en el ámbito de los servicios sociales actividades de I+D+i, evaluación y buenas prácticas, orientados a reforzar la atención comunitaria, mejorar la eficacia y eficiencia, racionalizar los costes y atender nuevas necesidades sociales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Nº de personas a las que se ha concedido una ayuda durante el año	Número	3.379,00	3.400,00	4.191,00	10.000,00
Nº total de ayudas (en préstamo o ayuda económica) concedidas durante el año	Número	7.836,00	7.600,00	7.803,00	22.000,00

### Tendencia



Nº total de ayudas (en préstamo o ayuda económica) concedidas durante el año – Número



## Memoria

### 1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

El programa de Ayudas Técnicas ha arrojado cifras de actividad similares al año anterior, en lo referido a volumen de ayudas concedidas, si bien se ha producido un incremento en el nº de personas beneficiarias.

Tras el año 2016 de profundo cambio, el año 2017 ha permitido estabilizar el servicio y normalizar los procesos.

### 2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Gestión del programa de ayudas técnicas.

Este contrato incluye un total de 41 actividades diferentes, y aunque en cada una de ellas se han producido importantes diferencias con respecto a la estimación de la memoria económica del contrato, en términos globales, la actividad se ha ajustado a la previsión incluida en la Memoria Económica del contrato. Concretamente, un 109% en el nº de unidades de servicio, y un 97% en la facturación.

Las actividades más numerosas, por volumen, han sido: Las revisiones o checking, las puestas a punto en almacén, las higienizaciones/preparaciones, las orientaciones telefónicas, las orientaciones a domicilio y las recogidas en domicilio de tipo 2.

Por volumen de facturación, las más relevantes han sido (al margen de las actividades estructuralizadas): las recogidas en domicilio de tipo 2, las entregas a domicilio de tipo 2, las orientaciones telefónicas, las puestas a punto en almacén, y las entregas a domicilio de tipo 1.

### 3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

El grado de ejecución ha sido del 69,2%. El motivo de la desviación ha sido, principalmente, que el presupuesto se había fijado tomando en consideración la ejecución del año 2016, en la que había tendido un peso muy importante el primer semestre de dicho año, en el que la empresa anterior realizó un importante esfuerzo de liquidación de toda la tarea pendiente que tenía acumulada.

### 4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

La actividad se ha desarrollado de manera homogénea a lo largo de todo el año.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Impulso a las tecnologías y productos de apoyo, al efecto de favorecer la integración social en la autonomía y la permanencia en el domicilio

## Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	1.150.023,00	916.638,00	795.903,08		
<b>1.1 Acción</b>					
Gestión del programa de productos de apoyo	1.150.023,00	916.638,00	795.903,08		63,00

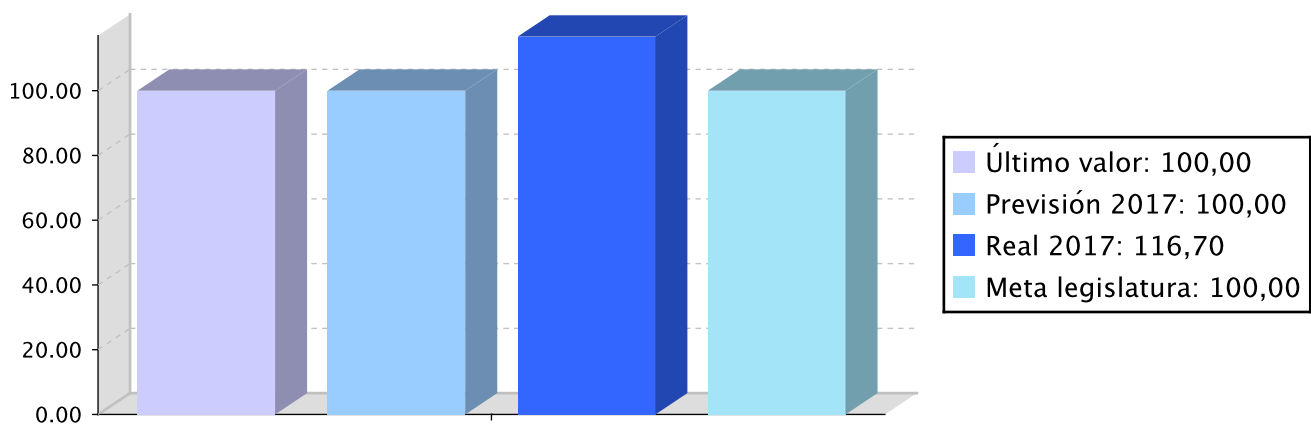
#### Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Actuaciones ordinarias

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo	Porcentaje	100,00	100,00	116,70	100,00

#### Tendencia

% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo – Porcentaje



#### Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Siguiendo con la tónica de años anteriores, la actividad general ordinaria en el ámbito de la atención a personas con discapacidad ha seguido creciendo, tanto en volumen como en complejidad.

El indicador, en este caso de ejecución presupuestaria, no refleja esta situación puesto que se ha visto influido por un factor externo (la no organización en 2017 del International Conference on Integrated Care/ICIC) que ha provocado una menor ejecución.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

En general se han desarrollado todas las actuaciones.

Lo más destacable es que el ICIC previsto para 2017 finalmente se celebrará en 2019.

Por otro lado, el programa de Acogimiento Familiar continúa con su tendencia a la baja.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

La ejecución presupuestaria ha sido del 89%. Esta cifra es consecuencia directa de la no celebración del ICIC.

## Memoria

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.  
La actividad se ha desarrollado de manera homogénea a lo largo de todo el año.

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Actuaciones ordinarias

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>574.955,10</b>	<b>379.543,58</b>	<b>510.265,28</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Actividades para la gestión	574.955,10	379.543,58	510.265,28		89,00



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.857.409,00	1.857.409,00	1.755.395,56	1.755.395,56	1.755.395,56	94,51
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.849.987,00	4.384.673,36	4.355.481,60	4.355.481,60	4.355.481,60	99,33
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	34.823.159,00	35.066.906,60	34.827.173,82	34.827.173,82	34.827.173,82	99,32
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>41.530.555,00</b>	<b>41.308.988,96</b>	<b>40.938.050,98</b>	<b>40.938.050,98</b>	<b>40.938.050,98</b>	<b>99,10</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>41.530.555,00</b>	<b>41.308.988,96</b>	<b>40.938.050,98</b>	<b>40.938.050,98</b>	<b>40.938.050,98</b>	<b>99,10</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.580.439,55	174.956,02		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.094.245,33	261.236,27		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	34.753.100,83	74.072,99		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>40.427.785,71</b>	<b>510.265,28</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>40.427.785,71</b>	<b>510.265,28</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>97,87</b>	<b>1,24</b>		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	1.360.400,00	1.360.400,00	1.433.214,15	105,35	1.433.214,15
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.360.400,00</b>	<b>1.360.400,00</b>	<b>1.433.214,15</b>	<b>105,35</b>	<b>1.433.214,15</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.360.400,00</b>	<b>1.360.400,00</b>	<b>1.433.214,15</b>	<b>105,35</b>	<b>1.433.214,15</b>

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0810 - Dirección General de Atención a la Dependencia
<b>Programa:</b>	110 - Atención a personas mayores
<b>Funcional:</b>	231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Proporcionar los apoyos necesarios para el mantenimiento de las personas mayores en su medio habitual domicilio, familia tanto como sea posible, considerando la salida del domicilio habitual como la última solución, garantizando en ese caso los servicios de atención integral que sean necesarios.

### Evolución del diagnóstico de situación:

Tomando como referencia el Mapa de Servicios Sociales 2015-2017, y los indicadores recogidos en el mismo, la evolución durante 2017, en comparación con 2016 ha sido la siguiente:

1. La lista de espera (entendida como la diferencia entre la lista de espera real y la técnica) ha pasado:
  - a) En Residencias: de 419 a 377 personas.
  - b) En Centros de día: de 58 a 0 personas
2. El tiempo medio en lista de espera (media de días de las personas que se han inscrito y han entrado en centros durante el año):
  - a) En Residencias: de 99 a 116 días.
  - b) En Centros de día: de 50 a 43 días.
3. El % de cobertura de la población en situación de dependencia (incluidos servicios y prestaciones):
  - a) En total: de 80,5% a 81,7%
4. El % de personas de grados 3 y 2 atendidas:
  - a) En total: de 89,1% a 90,1%.
5. Favorecer la permanencia en su domicilio de las personas mayores con necesidades de atención (% de personas de 65+ años atendidas que residen en su domicilio sobre el total de atendidas):
  - a) En total: de 75,8% a 76,2%.

Es decir, se observa una evolución positiva en todos los indicadores, a excepción del referido al tiempo medio en lista de espera.

### Evolución de la necesidad:

Aunque durante 2017 la evolución ha sido en general positiva, si comparamos los indicadores de 2017 con los que el Mapa 2015-2017 se había fijado como meta para su año final, los resultados son los siguientes:

1. La lista de espera (entendida como la diferencia entre la lista de espera real y la técnica) ha pasado:
  - a) En Residencias: 377 frente a la meta de 74 personas.
  - b) En Centros de día: 0 frente a la meta de 32 personas.
2. El tiempo medio en lista de espera (media de días de las personas que se han inscrito y han entrado en centros durante el año):
  - a) En Residencias: 116 días frente a la meta de 50 días.
  - b) En Centros de día: 43 días frente a la meta de 45 días.
3. El % de cobertura de la población en situación de dependencia (incluidos servicios y prestaciones):
  - a) En total: 81,7% frente a la meta de 73,9%.
4. El % de personas de grados 3 y 2 atendidas:
  - a) En total: 90,1% frente a la meta de 90,7%.
5. Favorecer la permanencia en su domicilio de las personas mayores con necesidades de atención (% de personas de 65+ años atendidas que residen en su domicilio sobre el total de atendidas):
  - a) En total: 76,2% frente a la meta de 75%.

Como se puede observar, la situación de llegada se ha situado en general por encima de los objetivos fijados por el Mapa, a excepción de lo referido a las Residencias, donde la situación dista mucho de ser la ideal. Por otro lado, aunque los datos de cobertura son positivos, no debemos olvidar que una parte muy importante de lo

### Población objetivo:

Personas mayores en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

### Estrategia del programa

#### 1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación

#### 2. Actividades/procesos a

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayuda a domicilio, de tutela, de Acogimiento Familiar, de apoyo a cuidadores.

#### Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

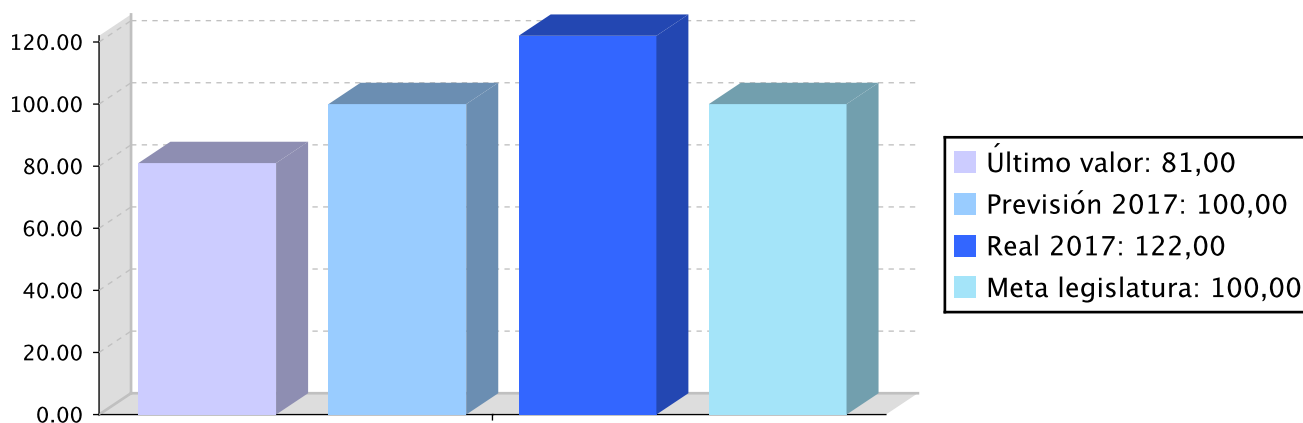
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Garantizar la atención y adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
(IN.39.18) Grado de avance del Mapa en plazas (PMRESI+PMCDIA+URSS)	Porcentaje	81,00	100,00	122,00	100,00

### Tendencia

(IN.39.18) Grado de avance del Mapa en plazas (PMRESI+PMCDIA+URSS) – Porcentaje



### Memoria

## Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En este año 2017 en que finalizaba la vigencia del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2015-2107, se ha logrado, en términos globales, completar el objetivo de plazas a crear durante el periodo, incluso superarlo en un 22%. Si el objetivo para el trienio era crear 178 plazas, finalmente han sido 217 las que se han creado. La contribución del año 2017 ha sido de 72 plazas, es decir exactamente un 33% de las creadas durante el trienio.

Por tipos re recursos: se han creado 52 plazas de residencia para personas mayores y 20 de centro de día.

Por tanto con el año 2017 se ha culminado con creces el Mapa, pero todavía persisten las listas de espera en residencias, especialmente en residencias.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Residencias para personas mayores.

El índice de ocupación ha sido del 99,04%. La edad media de las personas usuarias ha pasado de 85,0 a 85.3 años. El 72% de las personas usuarias han sido mujeres, y su edad media ha subido de 86,7 a 87,0 años.

La lista de espera a comienzo de año era de 855, y tras una notable subida (junio 953), ha terminado bajando hasta 837.

A lo largo del año se han concertado 52 plazas, 13 de ellas de tipo UPSI: 7 en Villabona, 6 en Errenteria, 2 en Irun, 11 en Donostia, 3 en Lazkao; y las de UPSI, 7 en Oiartzun y 6 en Hondarribia. Además, en Oiartzun otras 6 plazas convencionales se han transformado en tipo UPSI.

El número de solicitudes (personas dadas de alta en lista de espera a lo largo del año) ha sido de 1.622.

El nº de personas que han ingresado en centros ha sido de 1.371, de las que 1.150 por primera vez, 205 por traslado y 16 de otro tipo.

Las bajas producidas en los centros han sido 1.409, de las que 1.074 (76%) por fallecimiento, y el resto por traslado u otros motivos.

El índice de rotación se ha mantenido en 1,24.

Las personas que han accedido a una plaza han tenido que esperar una media de 202 días (6,7 meses).

Durante el año se han tramitado los expediente de contratación de los centros Txara 1, Alai Etxe y Berio.

Centros de día para personas mayores.

El índice de ocupación ha sido del 94,71%. La edad media de las personas usuarias ha pasado de 83,8 a 84,4 años. El 72% de las personas usuarias han sido mujeres, y su edad media ha subido de 84,7 a 85,2 años.

La lista de espera a comienzo de año era de 200 y se ha reducido hasta las 125 a fin de año.

A lo largo del año se han concertado 20 plazas en laborables: 4 en Azpeitia, 2 en Eibar, 4 en Urnieta, 1 en Pasaia, 4 en Errenteria, 1 en Donostia, 2 en Oiartzun y 2 en Oñati.

Además se han concertado otras 18 plazas en fines de semana y festivos: 6 en Arrasate, 6 en Usurbil y 6 en Legazpi.

El número de solicitudes (personas dadas de alta en lista de espera a lo largo del año) ha sido de 859.

El nº de personas que han accedido a plaza ha sido de 942, de las que 668 por primera vez, 224 por traslado y 50 de otro tipo.

Las bajas producidas en los centros han sido 924, de las que 139 (15%) por fallecimiento, y el resto por traslado u otros motivos.

El índice de rotación se ha mantenido en 1,40.

Las personas que han accedido a una plaza han tenido que esperar una media de 62 días (2 meses).

Durante el año se ha tramitado el expediente de contratación del centro Berio.

Servicio de ayuda a domicilio.

El promedio de personas dependientes atendidas durante el año ha sido de 2.356, si bien ha pasado de 2.429 personas atendidas durante el primer trimestre a 2.312 en el cuarto, siguiendo la tendencia a la baja en este servicio que se viene observando en los últimos años.

El nº total de horas de servicio prestadas a personas dependientes ha sido de 804.071 en laborables, y 20.130 en festivos. Aquí también se observa una reducción, pasando de las 218.423 horas prestadas en el primer trimestre a las 201.665 del cuarto.

La intensidad media se ha situado en 29,16 horas mensuales por persona, observándose asimismo una reducción desde las 29,97 horas en el primer trimestre a las 29,08 en el cuarto.

Durante el año se ha puesto en marcha un proceso de mejora con los ayuntamientos para la firma de un nuevo convenio de colaboración para la financiación del servicio, que va a tener como objetivo principal frenar esa tendencia a la baja.



## Memoria

Sendian, ayuda para familias cuidadoras, incluidas las estancias temporales.

En cuanto a cursos de formación se han impartido 20 cursos a un total de 215 participantes, asimismo se han ofrecido 357 sesiones de grupos de autoayuda en los que han participado 356 personas. Asimismo, se ha ofrecido 700 sesiones de atención psicológica a 183 personas. A 31 de diciembre de 2017 eran 1.430 las familias inscritas en el programa Sendian.

En cuanto al programa de estancias temporales, se han realizado 1.127 estancias, 329 de corta duración y 798 de larga. En total han sido 734 las personas que han realizado estancias, 114 cortas y 620 largas.

Tutela de personas mayores.

En cuanto a la Fundación Hurkoa (parte correspondiente a Personas Mayores), durante este año se ha trabajado intensamente en la reformulación del convenio de colaboración, definiendo una nueva tarificación sobre la base, no tanto del perfil de la persona usuaria (mayor/salud mental), sino de otros factores (el ejercicio de la guarda por parte de la entidad, dependiendo de si la persona está en un centro o en su domicilio). En este caso, con la nueva formulación y el mismo presupuesto ha sido posible asumir todas las tutelas que nos correspondían.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

El grado de ejecución presupuestaria de las acciones incluidas en este objetivo ha sido del 99,56%.

La partidas que más han contribuido a esta pequeña desviación han sido la menor ejecución en el SAD (por el declive del servicio) y un importe ligeramente menor al presupuestado en la partida de déficits de las residencias municipales.

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Las nuevas plazas se han abierto en las siguientes fechas:

Residencias para personas mayores:

- Villabona-Santiago: abril.
- Errenteria-Sanmarkosene: mayo.
- Zumaia-Otezuri: julio.
- Donostia-Villa Herminia: octubre.
- Donostia-Aita Etxe: octubre.
- Irun-Inmaculada: noviembre.
- Donostia-Berra: noviembre.
- Donostia-Miramón: noviembre.
- Lazkao-Txindoki: noviembre.

Residencias para personas mayores-UPSI:

- Oiartzun-Petra Lekuona: julio.
- Hondarribia-Betharram: noviembre.

Centros de día para personas mayores:

- Azpeitia-Bistaeder: noviembre.
- Eibar-Egogain: noviembre.
- Urnieta-Urnieta: noviembre.
- Errenteria-Sanmarkosene: noviembre.
- Errenteria-Errenteria: noviembre.
- Donostia-Las Mercedes: noviembre.
- Oiartzun-Aiton Etxe: noviembre.
- Oñati-Oñati: noviembre.

Centros de día para personas mayores (fines de semana y festivos):

- Arrasate-Aita Menni: noviembre.
- Usurbil-Puntapatx: noviembre.
- Legazpi-Legazpi: noviembre.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Ejecución de las previsiones de cobertura e inversiones previstas en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>111.555.494,70</b>	<b>113.783.055,43</b>	<b>113.414.306,49</b>	<b>107.320,24</b>	
<b>1.1 Acción</b>					
Residencias de Personas Mayores	65.283.386,00	68.254.694,06	68.029.133,40	107.320,24	100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Unidades Psicogerítricas	10.915.918,00	11.292.547,32	11.267.036,04		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Centros de día de Personas mayores	19.073.697,00	19.045.579,63	18.931.936,47		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Servicio de Ayuda a Domicilio	12.137.403,00	11.045.143,72	11.045.143,72		100,00
<b>1.5 Acción</b>					
Sendian, apoyo a familias cuidadoras, incluido Estancias Temporales	2.089.606,00	2.089.606,00	1.975.258,39		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
Tutela de personas mayores	419.912,00	419.912,00	419.912,00		100,00
<b>1.7 Acción</b>					
Gasto de personal en el área de personas mayores	1.635.572,70	1.635.572,70	1.745.886,47		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.691.387,00</b>	<b>2.691.387,00</b>	
<b>1.4 Acción</b>			
Servicio de Ayuda a Domicilio	2.691.387,00	2.691.387,00	

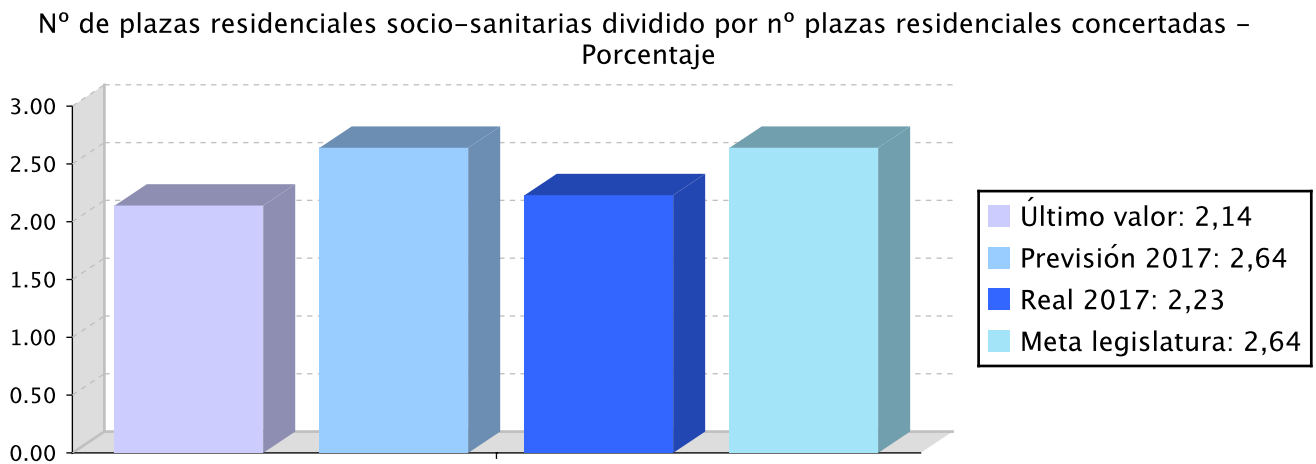
**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

**Proyecto Estratégico:**

**Objetivo anual:** Potenciar un modelo de coordinación socio-sanitaria que permita una atención integral y adaptada a las necesidades de las personas y a la optimización de los recursos disponibles

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Nº de plazas residenciales socio-sanitarias dividido por nº plazas residenciales concertadas	Porcentaje	2,14	2,64	2,23	2,64

## Tendencia



## Memoria

### 1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Conseguir una adecuada cobertura para garantizar las transiciones entre los sistemas sanitario y social es sin duda un objetivo prioritario para ambos sistemas, y para ello uno de los recursos fundamentales, por su polivalencia y capacidad de atención, son las unidades residenciales sociosanitarias.

Este año se ha caracterizado por ser el año en que se ha reactivado la construcción del Hospital de Subagudos de Eibar, en cuya tercera planta está prevista la creación de una nueva unidad sociosanitaria que supondrá un importantísimo avance, tanto cuantitativo (supondrá un aumento de casi el 50% en la oferta actual) como cualitativo (por tratarse de una unidad ubicada dentro de un centro sanitario).

Mientras tanto, una vez culminadas las obras de remodelación del Centro de la Cruz Roja de Donostia, ha sido posible activar 5 nuevas plazas.

### 2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Unidades residenciales sociosanitarias.

El índice de ocupación ha sido del 96,35%. La edad media de las personas usuarias ha pasado de 70,6 a 72,8 años. El 44% de las personas usuarias han sido mujeres, y su edad media ha subido de 77,1 a 78,6 años.

La lista de espera a comienzo de año era de 6, y a finales de año se ha situado en 12.

A lo largo del año se han concertado 5 plazas, en la Cruz Roja de Donostia.

El número de solicitudes (personas dadas de alta en lista de espera a lo largo del año) ha sido de 226.

El nº de personas que han ingresado en centros ha sido de 207, de las que 193 por primera vez, 3 por traslado y 11 de otro tipo.

Las bajas producidas en los centros han sido 203, de las que 74 (36%) por fallecimiento, y el resto por traslado u otros motivos.

El índice de rotación se ha reducido de 3,05 a 2,98 debido sobre todo a la dificultad existente para poder realizar traslados a recursos como residencias para personas con discapacidad.

Las personas que han accedido a una plaza han tenido que esperar una media de 9,3 días.

### 3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

El grado de ejecución presupuestaria de las acciones incluidas en este objetivo ha sido del 107,1%.

La desviación se ha debido principalmente a que el incremento de 5 plazas (desde 1 de junio) no se encontraba debidamente recogido en el presupuesto, debido a la incertidumbre sobre la fecha de finalización de las obras y el número de plazas resultantes.

### 4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Las nuevas plazas en el Centro de la Cruz Roja de Donostia se han abierto el 1 de junio.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



**1. Línea de Actuación:**

Desarrollo de los proyectos conjuntos incluidos en el Plan operativo Sociosanitario de Gipuzkoa 2015-2017

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.671.740,12</b>	<b>3.983.740,12</b>	<b>3.931.266,67</b>	<b>2.464.331,41</b>	
<b>1.1 Acción</b>					
Unidades Residenciales Socio-sanitarias.	3.599.048,00	3.911.048,00	3.853.671,73	2.464.331,41	100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Gasto de personal en el área socio-sanitaria	72.692,12	72.692,12	77.594,94		100,00

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

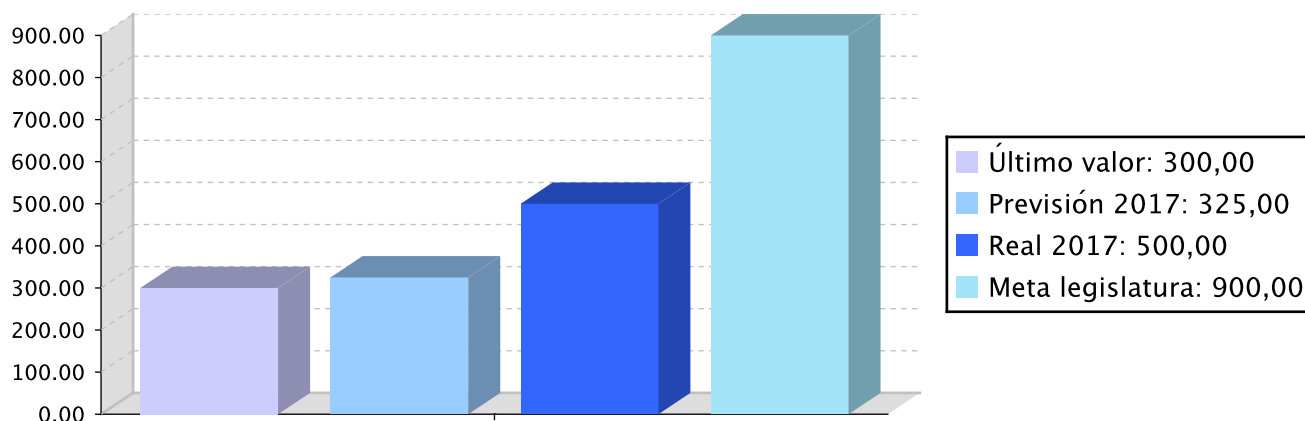
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Incentivar la participación del Tercer Sector como socio estratégico en la producción de bienestar y cohesión social y en la creación de empleo blanco

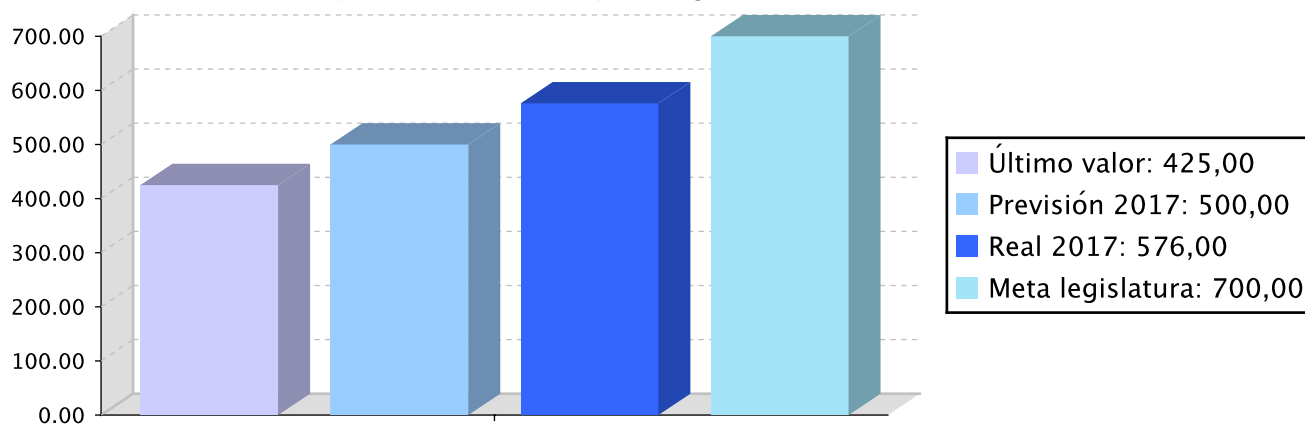
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de personas atendidas por la Asociación de Jubilados y pensionistas durante el año	Número	300,00	325,00	500,00	900,00
Nº de personas atendidas por Afagi durante el año	Número	425,00	500,00	576,00	700,00
Nº de personas voluntarias de Nagusilan durante el año	Número	830,00	864,00	818,00	864,00

**Tendencia**

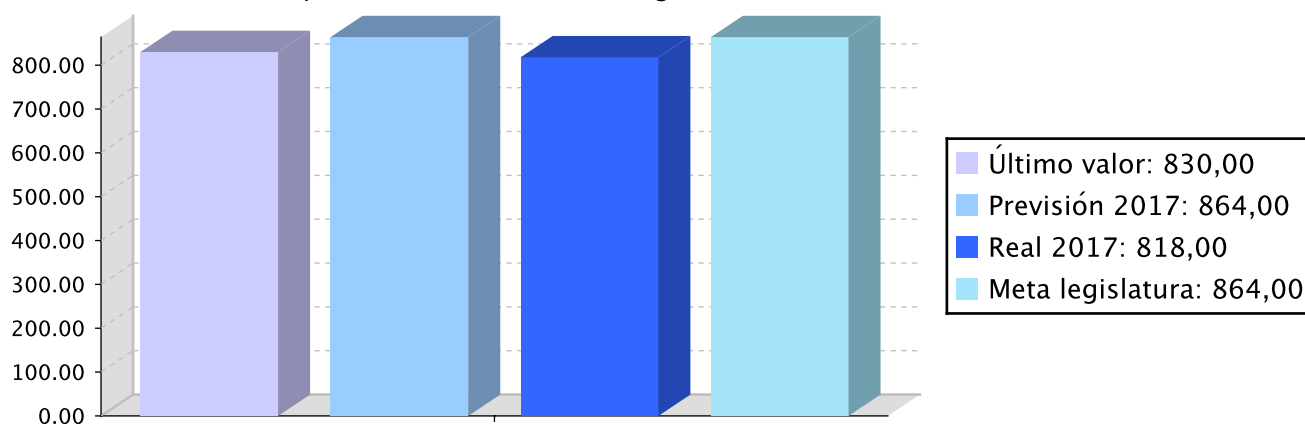
Número de personas atendidas por la Asociación de Jubilados y pensionistas durante el año – Número



Nº de personas atendidas por Afagi durante el año – Número



Nº de personas voluntarias de Nagusilan durante el año – Número



## Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En general podríamos decir que se han cumplido los objetivos de:

- 1.- Contribuir al asociacionismo de las personas mayores, fomentando así el envejecimiento activo.
- 2.- A través del voluntariado de las personas mayores, contribuir al envejecimiento activo y a la mejor atención a las personas mayores vulnerables.
- 3.- Ofrecer apoyo a las personas con demencia y sus familias.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.  
Las actuaciones se han desarrollado en su totalidad.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.  
La ejecución presupuestaria ha sido del 100%.

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.  
Las actuaciones se han desarrollado a lo largo de todo el año de manera homogénea.  
La excepción es el programa de vacaciones de Afagi que se ha desarrollado durante los meses de verano.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Promoción de proyectos para la cohesión e inclusión social, generación de valores colectivos y detección de problemáticas sociales de manera prematura

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>305.987,00</b>	<b>305.987,00</b>	<b>300.352,74</b>		
<b>1.1 Acción</b> NAGUSILAN	71.375,00	71.375,00	71.375,00		100,00
<b>1.2 Acción</b> Asociación de Jubilados y Pensionistas de Gipuzkoa	48.666,00	48.666,00	48.666,00		100,00
<b>1.3 Acción</b> AFAGI	185.946,00	185.946,00	180.311,74		100,00

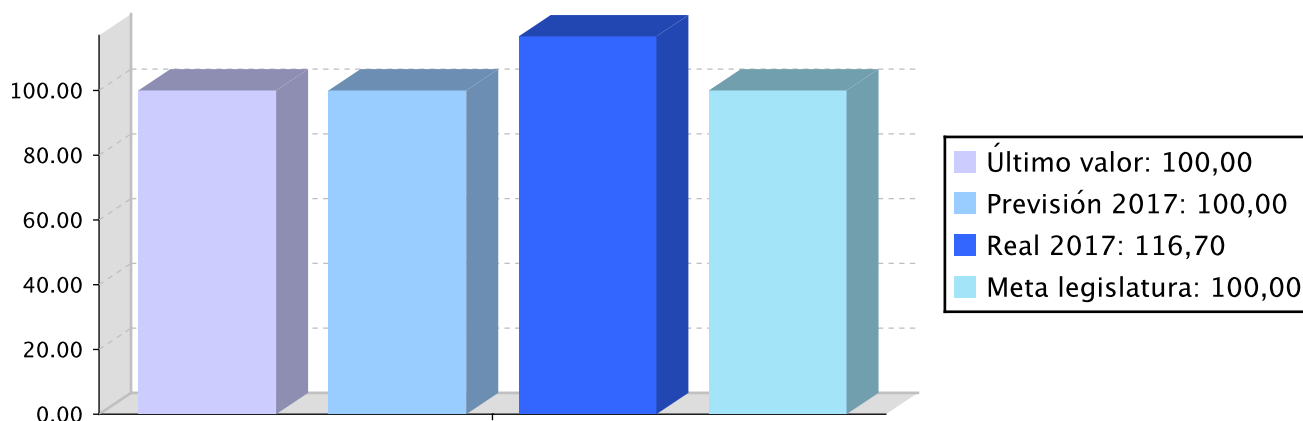
## Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Actuaciones ordinarias

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo	Porcentaje	100,00	100,00	116,70	100,00

## Tendencia

% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo – Porcentaje



## Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En este apartado se recoge la actividad general no recogida en otros apartados, así como específicamente la referida a:

- La gestión del centro Elizaran.
- La gestión de la valoración tanto de Dependencia como de Discapacidad.
- El abono del déficit de las residencias municipales.
- El programa de acogimiento familiar a personas mayores.

Atendiendo al indicador (referido a ejecución presupuestaria), la actividad se ha desarrollado por encima de lo previsto.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Destaca la actividad de valoración, donde se han cerrado 11.712 valoraciones BVD, 6.353 de Discapacidad y 5.142 orientaciones RAI.

En cuanto a la gestión del centro Elizaran, no ha sido posible licitar el contrato para la prestación del servicio, ya que no se ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Donostia para la encomienda de los servicios de competencia municipal incluidos en dicho contrato.

En cuanto al déficit de las residencias municipales, debido al retraso en la incorporación efectiva de los centros a Kabia, se han abonado importes adicionales a los presupuestados para los centros de Atsobakar (Lasarte-Oria), Mizpirualde (Bergara) y San Juan Bautista (Andoain).

Finalmente, el programa de acogimiento familiar para personas mayores ha continuado con su declive.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

El grado de ejecución ha sido del 116,7%.

En el caso del déficit de las residencias municipales la ejecución ha sido del 172,8% por los motivos antes mencionados.

En el caso del resto de actividades la ejecución ha sido menor a la presupuestada, situándose el promedio en el citado 116,7%.

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

La actividad se ha desarrollado de manera homogénea a lo largo de todo el año, a excepción del abono del déficit a las residencias municipales, que se ha ejecutado en el mes de diciembre.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Actividades ordinarias



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.322.173,18</b>	<b>3.327.090,72</b>	<b>3.345.502,21</b>	<b>92.305,48</b>	
<b>1.1 Acción</b> Actividades para la gestión	3.322.173,18	3.327.090,72	3.345.502,21	92.305,48	100,00

### 2. Línea de Actuación: Transferencias corrientes

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>941.317,00</b>	<b>1.760.552,53</b>	<b>1.626.543,31</b>		
<b>2.1 Acción</b> Cobertura de déficit residencias municipales	638.389,00	1.658.635,01	1.524.961,95		100,00
<b>2.2 Acción</b> Familias de acogida para personas mayores.	71.506,00	101.917,52	101.581,36		100,00
<b>2.3 Acción</b> Cobertura déficit residencias instituciones municipales	231.422,00				





**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.848.642,00	1.848.642,00	1.976.061,65	1.976.061,65	1.976.061,65	106,89
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.979.754,00	20.992.754,00	20.786.389,56	20.786.389,56	20.786.389,56	99,02
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	96.968.316,00	100.319.029,80	99.855.520,22	99.855.520,22	99.855.520,22	99,54
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>119.796.712,00</b>	<b>123.160.425,80</b>	<b>122.617.971,43</b>	<b>122.617.971,43</b>	<b>122.617.971,43</b>	<b>99,56</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>119.796.712,00</b>	<b>123.160.425,80</b>	<b>122.617.971,43</b>	<b>122.617.971,43</b>	<b>122.617.971,43</b>	<b>99,56</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.691.387,00	2.691.387,00	2.691.387,00		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.691.387,00</b>	<b>2.691.387,00</b>	<b>2.691.387,00</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.691.387,00</b>	<b>2.691.387,00</b>	<b>2.691.387,00</b>		



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.823.481,41	152.580,23		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.593.467,58	3.192.921,98		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	98.228.976,91	1.626.543,31		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>117.645.925,90</b>	<b>4.972.045,52</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>117.645.925,90</b>	<b>4.972.045,52</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>95,52</b>	<b>4,04</b>		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.032.000,00	2.032.000,00	2.084.226,10	102,57	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	7.028.475,00	7.028.475,00	7.356.876,78	104,67	2.663.957,13
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>9.060.475,00</b>	<b>9.060.475,00</b>	<b>9.441.102,88</b>	<b>104,20</b>	<b>2.663.957,13</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>9.060.475,00</b>	<b>9.060.475,00</b>	<b>9.441.102,88</b>	<b>104,20</b>	<b>2.663.957,13</b>

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
<b>Programa:</b>	200 - Planificación y sistemas de información
<b>Funcional:</b>	920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Detectar la evolución de las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas en el ámbito de los servicios sociales de su competencia Foral, planificar los servicios y prestaciones más idóneas para responder a dichas necesidades y diseñar y gestionar un sistema de información permanente que permita analizar, transferir y difundir la información actualizada sobre la oferta y la demanda de los servicios sociales del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto.

### Evolución del diagnóstico de situación:

En el marco del desarrollo de las diversas leyes que marcan nuestra actuación es necesario contar con información actualizada y diseñar respuestas a la evolución de las necesidades. Además es necesario ofrecer a los diversos agentes de los servicios sociales y a la ciudadanía en general la información que solicitan, y esta demanda de información es creciente. Por ello, durante 2017 se ha trabajado para diseñar un sistema de información más ágil y depurado, se han actualizado los contenidos del Observatorio de servicios sociales y se han creado nuevas herramientas de seguimiento y evaluación.

Por otra parte, existen servicios en el Departamento cuyo grado de informatización e integración en nuestra plataforma básica de gestión (Extranet) es insuficiente, por lo que debe avanzarse decididamente en ese desarrollo a fin de tener y ofrecer una visión integral y fiable de las necesidades y de los servicios.

Finalmente, es preciso reforzar el personal dedicado a estas tareas y garantizar su capacitación para el uso eficiente de nuevas herramientas y el análisis de datos de los servicios sociales que actualmente se explotan muy poco (por ejemplo, los económicos).

### Evolución de la necesidad:

Completar y refinar la información disponible tanto para el Departamento como para la sociedad en su conjunto respecto los servicios sociales de Gipuzkoa y fomentar su disponibilidad, su actualización y su utilización.

### Población objetivo:

Servicios técnicos del departamento, conjunto de la Diputación Foral, agentes públicos y privados del Sistema de servicios sociales, conjunto de la sociedad.

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

Personal técnico, herramientas informáticas, datos, colaboradores externos (ayuntamientos, SIIS, Universidad, otros).

### 2. Actividades/procesos a

Actualización de datos, obtención de estadísticas, atención a consultas y requerimientos de información, difusión en la red, promoción de estudios y jornadas de debate, colaboración con otros agentes públicos y privados (planificación, regulación, modelo de atención). Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Observatorio de servicios sociales, informes de situación, respuesta a requerimientos de información (prensa, Juntas Generales, ayuntamientos, otras administraciones, público en general), estudios y encuestas, jornadas de debate, elaboración, actualización y seguimiento del mapa de servicios sociales de Gipuzkoa. Convenios y memorias económicas.

### Marco regulador del Programa:

Marco genérico legislativo de los servicios sociales que afecta a las competencias del Departamento.

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

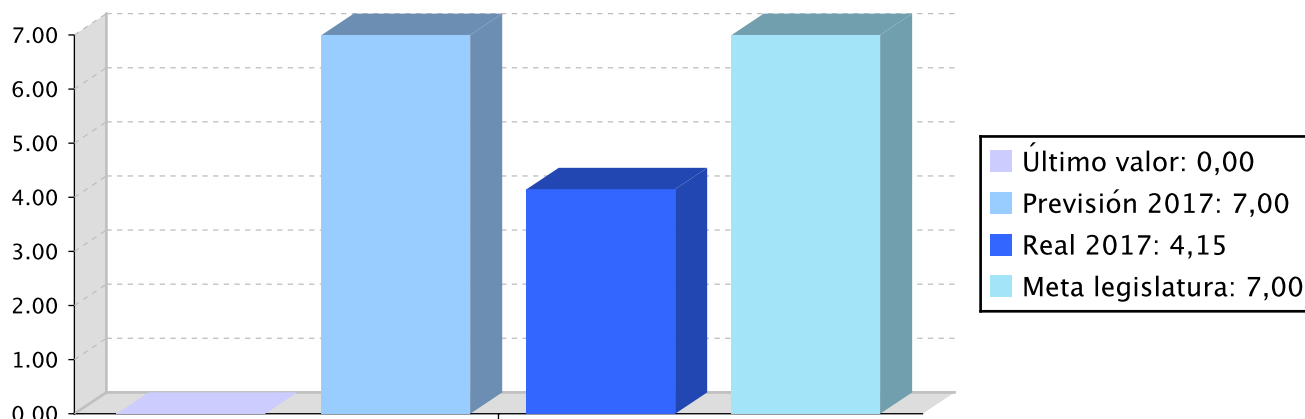
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Garantizar la atención y adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Mantener el grado de cobertura de atención actual	Número	0,00	7,00	4,15	7,00

**Tendencia**

Mantener el grado de cobertura de atención actual – Número



**Memoria**

En 2017 ha finalizado el despliegue del Mapa de servicios sociales de Gipuzkoa 2015-2017, con la creación de 452 plazas netas, un 10 % más que las plazas declaradas prioritarias en su momento. Al mismo tiempo, las personas beneficiarias de prestaciones de dependencia han aumentado considerablemente: un 18% en la PECE, un 28% en la PEVS y un 102% en la PEAP. Como consecuencia, la tasa de atención en el domicilio ha pasado del 71% en 2015 al 75% en 2017.

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Reducción de los desequilibrios territoriales en la oferta de recursos sociales

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	70.000,00	70.000,00	57.000,00		
<b>1.1 Acción</b>					
Promover estudios y evaluaciones sobre los servicios actuales y los necesarios	70.000,00	70.000,00	57.000,00		100,00

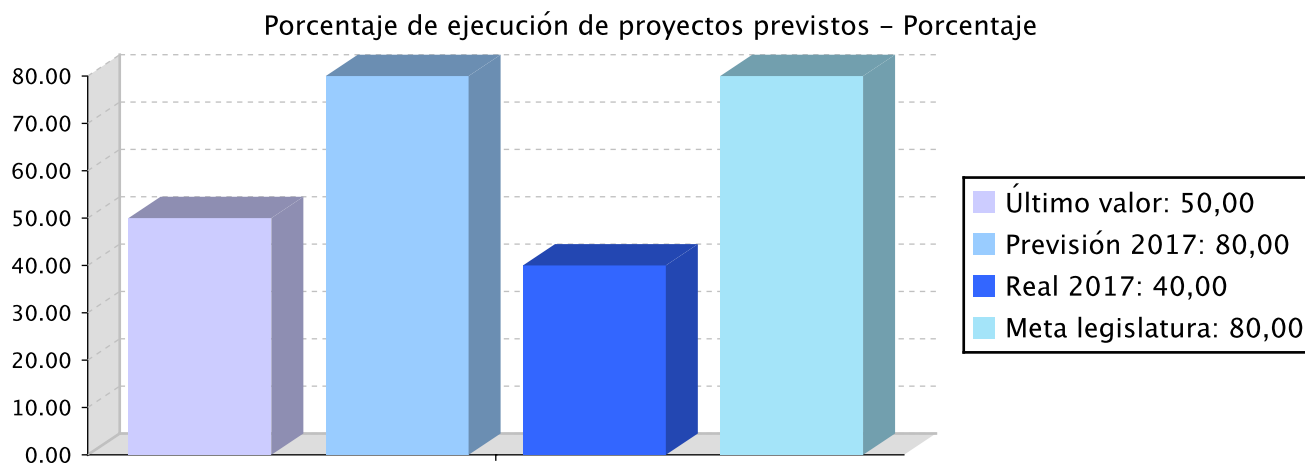
**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

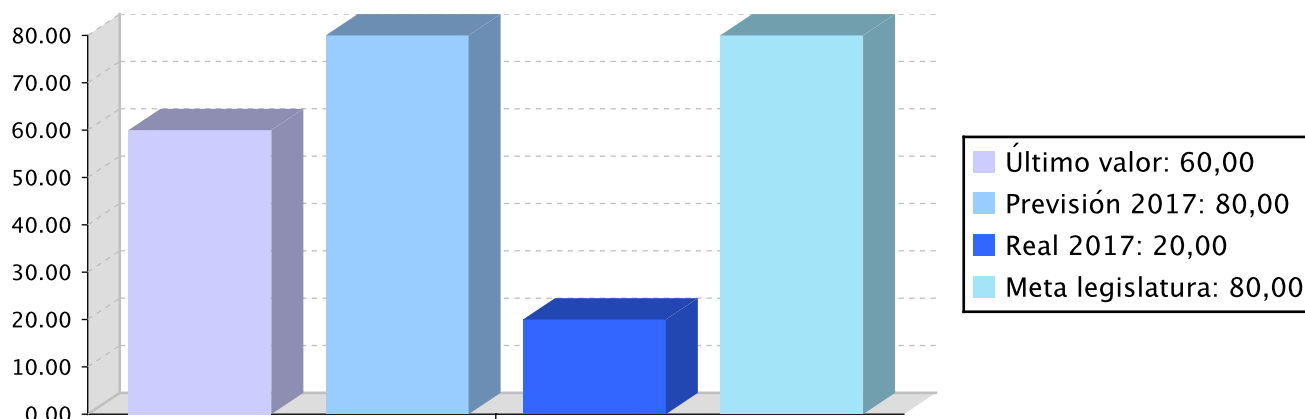
**Objetivo anual:** Promover en el ámbito de los servicios sociales actividades de I+D+i, evaluación y buenas prácticas, orientados a reforzar la atención comunitaria, mejorar la eficacia y eficiencia, racionalizar los costes y atender nuevas necesidades sociales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Porcentaje de ejecución de proyectos previstos	Porcentaje	50,00	80,00	40,00	80,00
Porcentaje de ejecución de las evaluaciones previstas	Porcentaje	60,00	80,00	20,00	80,00

#### Tendencia



Porcentaje de ejecución de las evaluaciones previstas – Porcentaje



## Memoria

En 2017 se han promovido las siguientes actuaciones:

- La evaluación del Sistema de protección a la Infancia y la Adolescencia realizada por la Universidad del País Vasco.
- Los Seminarios Sociales realizados en colaboración con la Universidad de Deusto, con especial incidencia en la coordinación entre atención primaria y secundaria en servicios sociales.
- Los trabajos de diseño del futuro Centro de Referencia de Pasaia.
- El diseño previo de las experiencias piloto a desarrollar en 2018 y 2019 en varios municipios (Etxean Bizi) para reforzar la capacidad de mantenimiento en el entorno de las personas mayores
- La puesta en marcha del modelo "Housing First" para personas sin hogar
- La primera encuesta dirigida a los servicios sociales municipales para valorar su relación con el Departamento
- Varios proyectos de innovación apoyados en el marco de las ayudas de Etorikizuna Eraikiz

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Actualización y ampliación del Observatorio Social de Gipuzkoa, BEHAGI, para disponer y ofrecer de información relevante, sistematizada y actualizada sobre las condiciones de vida y bienestar de la población guipuzcoana y sobre los servicios sociales

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>41.199,50</b>	<b>100.699,50</b>	<b>41.199,50</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Actualización y ampliación del Observatorio Social de Gipuzkoa, BEHAGI. Promover estudios y evaluaciones sobre los servicios actuales y los necesarios. Mantener el fondo documental de acceso público.	41.199,50	100.699,50	41.199,50		100,00



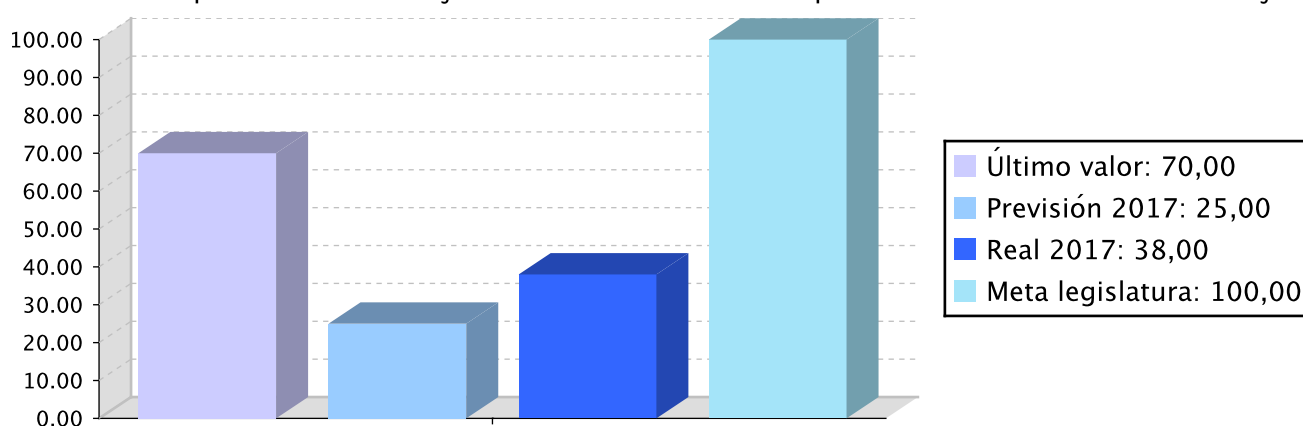
### Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Planificar y concertar las necesidades de servicios sociales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales	Porcentaje	70,00	25,00	38,00	100,00

### Tendencia

Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales – Porcentaje



### Memoria

En 2017 ha finalizado el despliegue del Mapa de servicios sociales de Gipuzkoa 2015-2017, con la creación de 452 plazas netas, un 10 % más que las plazas declaradas prioritarias en su momento. Al mismo tiempo, las personas beneficiarias de prestaciones de dependencia han aumentado considerablemente: un 18% en la PECE, un 28% en la PEVS y un 102% en la PEAP. Como consecuencia, la tasa de atención en el domicilio ha pasado del 71% en 2015 al 75% en 2017.

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Planificar y concertar las necesidades de servicios sociales

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	1.327.938,50	1.263.438,50	1.198.273,78		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.1 Acción</b>					
Promover encuentros y debates para compartir conocimiento entre los diversos agentes del Sistema	32.497,50	42.997,50	11.284,84		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Gastos de estructura para desarrollar las funciones expresadas en el apartado de misión de este programa.	1.295.441,00	1.220.441,00	1.186.988,94		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>
<b>1.2 Acción</b>			
Gastos de estructura para desarrollar las funciones expresadas en el apartado de misión de este programa.	74.310,00	74.310,00	74.310,00



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.088.744,00	1.088.744,00	1.033.271,82	1.033.271,82	1.033.271,82	94,90
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.304,00	78.304,00	66.111,46	66.111,46	66.111,46	84,43
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	342.090,00	267.090,00	197.090,00	197.090,00	197.090,00	73,79
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.439.138,00</b>	<b>1.434.138,00</b>	<b>1.296.473,28</b>	<b>1.296.473,28</b>	<b>1.296.473,28</b>	<b>90,40</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.439.138,00</b>	<b>1.434.138,00</b>	<b>1.296.473,28</b>	<b>1.296.473,28</b>	<b>1.296.473,28</b>	<b>90,40</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	74.310,00	74.310,00	74.310,00	74.310,00	100,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>	<b>100,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>	<b>74.310,00</b>	<b>100,00</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.033.271,82		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	57.000,00	9.111,46		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	41.199,50	155.890,50		74.310,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>98.199,50</b>	<b>1.198.273,78</b>		<b>74.310,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>98.199,50</b>	<b>1.198.273,78</b>		<b>74.310,00</b>
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>6,85</b>	<b>83,55</b>		<b>100,00</b>

## Datos generales programa

**Departamento:** 08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES  
**Sección:** 0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas  
**Programa:** 210 - Plan de inversiones y cooperación social  
**Funcional:** 232 - Promoción Social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Crear y mantener los recursos recogidos en el Mapa de Servicios Sociales 2015-2017

### Evolución del diagnóstico de situación:

El Mapa de Servicios Sociales 2015-2017 recoge la distribución por zonas, comarcas y municipios de los recursos sociales que son competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

### Evolución de la necesidad:

Obligación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en virtud de sus competencias en materia de servicios sociales, a mantener una red de infraestructuras. En ese sentido, estaba previsto la aprobación de un plan de subvenciones a la inversión en centros de servicios sociales que se ha visto retrasado hasta aclarar si constituyen ayudas de estado o no.

### Población objetivo:

Entidades y personas en el ámbito de los servicios sociales en el Territorio de Gipuzkoa

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

Inversiones que faciliten acceso y que mejoren la calidad de vida a los servicios sociales. Colaboraciones y acuerdos con entidades públicas y privadas

### 2. Actividades/procesos a

Mejoras en seguridad y accesibilidad de locales y viviendas.- Adecuación de locales y otros recursos en instalaciones de servicios sociales (centros de día ,...).- Obras de conservación ordinaria (fachadas, muros cortina etc..).- Obras de Adecuación a normativa .

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Infraestructuras sociales correctamente mantenidas, en condiciones óptimas de estado y conservación, accesibles a las personas usuarias-Ordenación equilibrada de los recursos sociales por las comarcas de Gipuzkoa

### Marco regulador del Programa:

LEY 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. (BOPV nº 246 de 24 de diciembre de 2008).-DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.-Mapa de Servicios Sociales 2015-2017

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

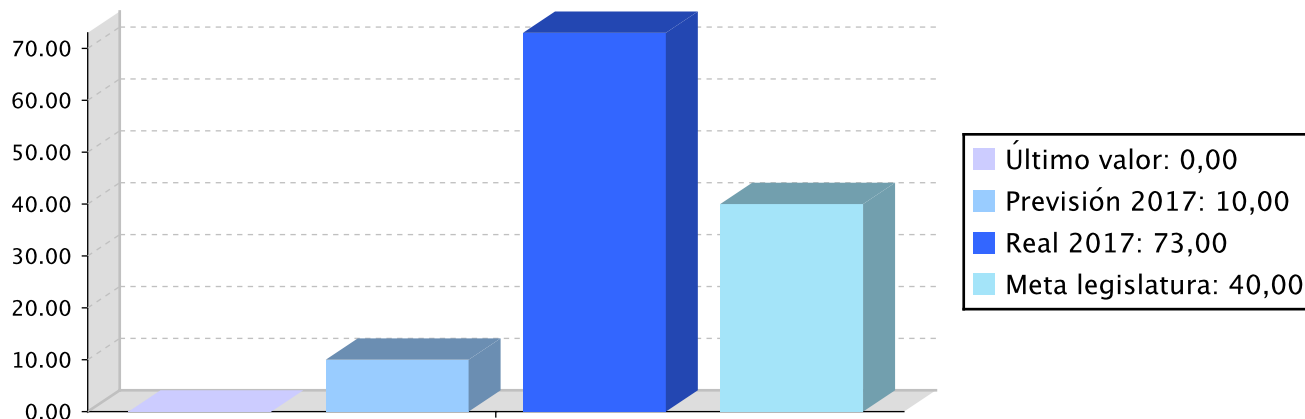
**Objetivo anual:** Garantizar la atención y adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Plazas creadas: discapacidad	Número	0,00	10,00	73,00	40,00

### Tendencia

Plazas creadas: discapacidad – Número



### Memoria

A lo largo del ejercicio 2017 ha surgido la oportunidad de crear mas plazas de las previstas eta por tanto conseguir una mejor adecuación de la oferta de plazas de la red publica.

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Ejecución de las previsiones de cobertura e inversiones previstas en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.003.064,60</b>	<b>245.000,00</b>	<b>245.000,00</b>		
<b>1.1 Acción</b> Atzegi- Loperdi Berri	75.000,00	75.000,00	75.000,00		100,00
<b>1.2 Acción</b> AGIPAD Nueva Sede	758.064,60				
<b>1.3 Acción</b> Mikel Deuna Egoitza-Nuevo Centro de Día	100.000,00	100.000,00	100.000,00		100,00
<b>1.4 Acción</b> Katea Legaia	70.000,00	70.000,00	70.000,00		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>754.000,00</b>	<b>754.000,00</b>	<b>754.000,00</b>
<b>1.1 Acción</b> Atzegi- Loperdi Berri	185.000,00	185.000,00	185.000,00
<b>1.3 Acción</b> Mikel Deuna Egoitza-Nuevo Centro de Día	139.000,00	139.000,00	139.000,00
<b>1.4 Acción</b> Katea Legaia	430.000,00	430.000,00	430.000,00

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

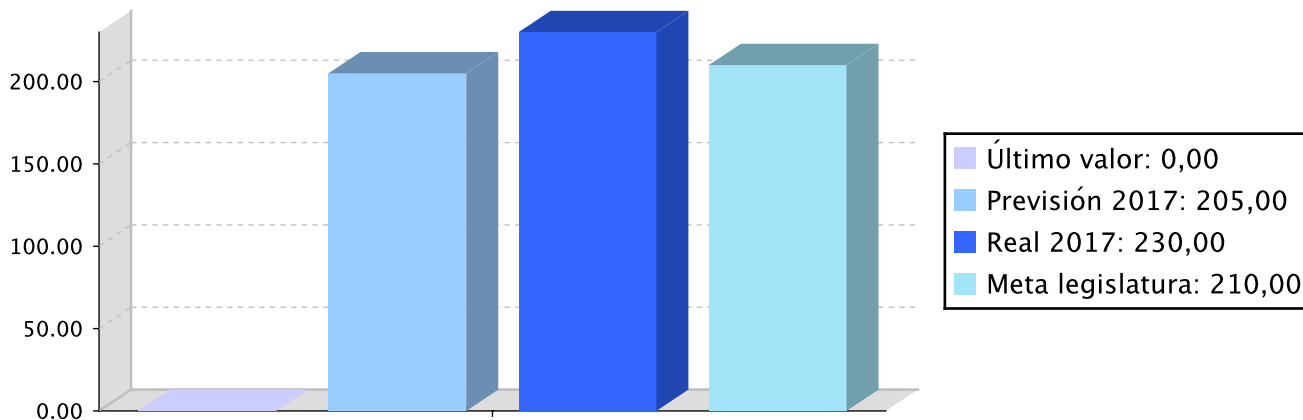
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Incentivar la participación del Tercer Sector como socio estratégico en la producción de bienestar y cohesión social y en la creación de empleo blanco

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de programas subvencionados	Número	0,00	205,00	230,00	210,00
Número de nuevas asociaciones a las que se les ayuda	Número	0,00	5,00	12,00	5,00

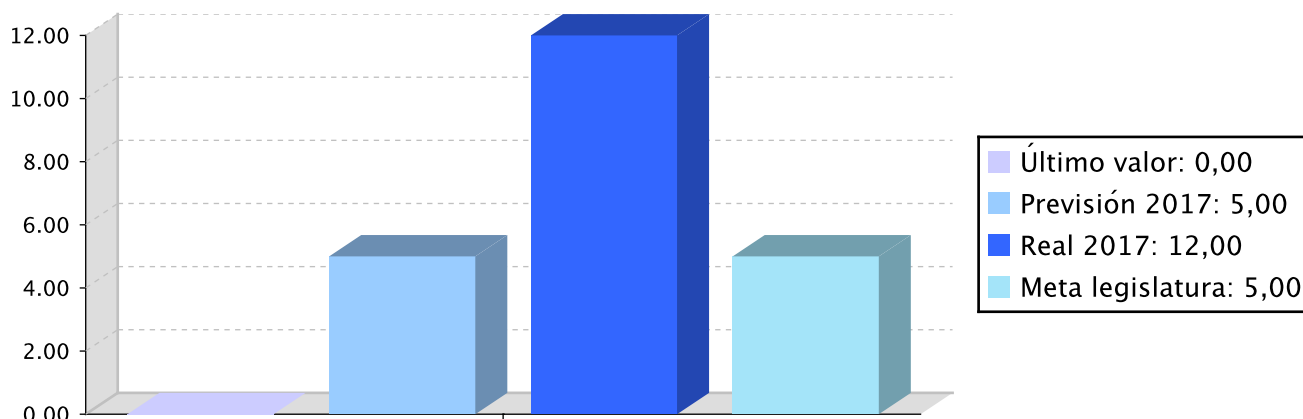
### Tendencia

Número de programas subvencionados – Número





Número de nuevas asociaciones a las que se les ayuda – Número



## Memoria

Se ha realizado una labor de coordinación con el Gobierno Vasco para la alineación de las estrategias tanto vasca como gipuzkoana para el fortalecimiento de las entidades del tercer sector social de Euskadi. Esta labor tendrá su continuación durante 2018 con la aprobación de las citadas estrategias 2018-22

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Promoción de proyectos para la cohesión e inclusión social, generación de valores colectivos y detección de problemáticas sociales de manera prematura

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>930.000,00</b>	<b>1.130.000,00</b>	<b>1.129.986,00</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Plan de ayudas a la iniciativa social	850.000,00	1.050.000,00	1.049.986,00		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Convenios con Hezkide Eskola y Cruz Roja	80.000,00	80.000,00	80.000,00		100,00

## Actuación operativa del Departamento

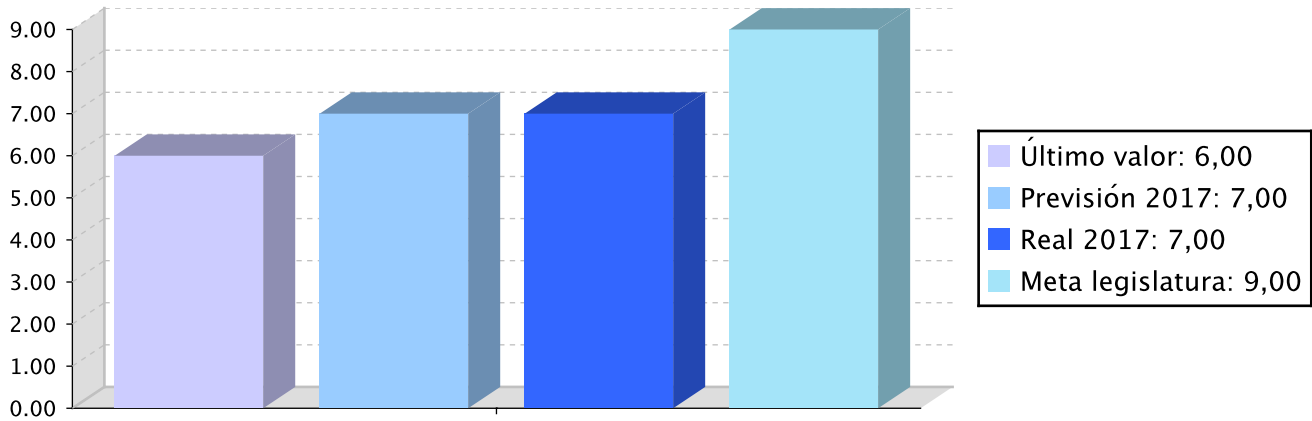
**Objetivo anual:** Actuaciones ordinarias

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Mejora de la eficiencia en la gestión	Escala 1-10	6,00	7,00	7,00	9,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

**Tendencia**

Mejora de la eficiencia en la gestión - Escala 1-10



**Memoria**

LA actividad ordinaria se ha ejecutado según lo previsto

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Actuaciones ordinarias

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	912.806,58	876.806,58	870.285,57		
<b>1.1 Acción</b>					
Actuación ordinaria	912.806,58	876.806,58	870.285,57		100,00

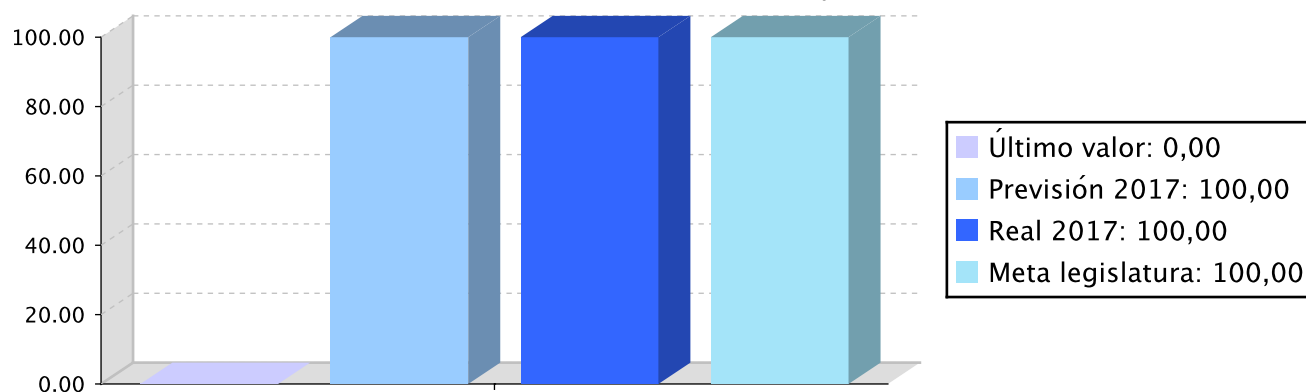
**Objetivo anual:** Mejorar la calidad de la prestación del servicio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Porcentaje de entidades inscritas sobre el total de entidades que desarrollan su actividad en los Servicios Sociales	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

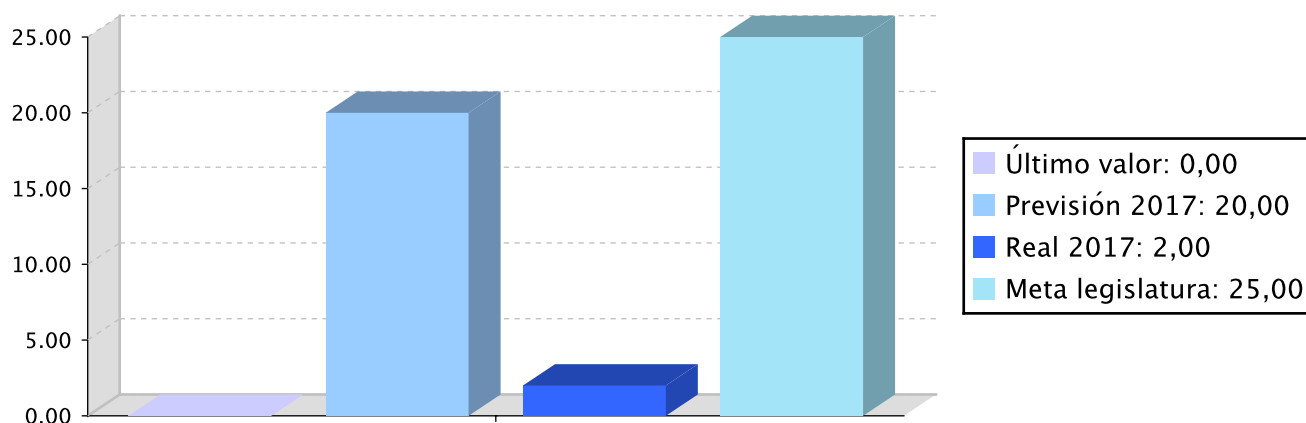
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Numero de actuaciones en servicios (no centros)	Número	0,00	20,00	2,00	25,00
Nuevos recursos obtenidos	Número	0,00	4,00	2,00	10,00

### Tendencia

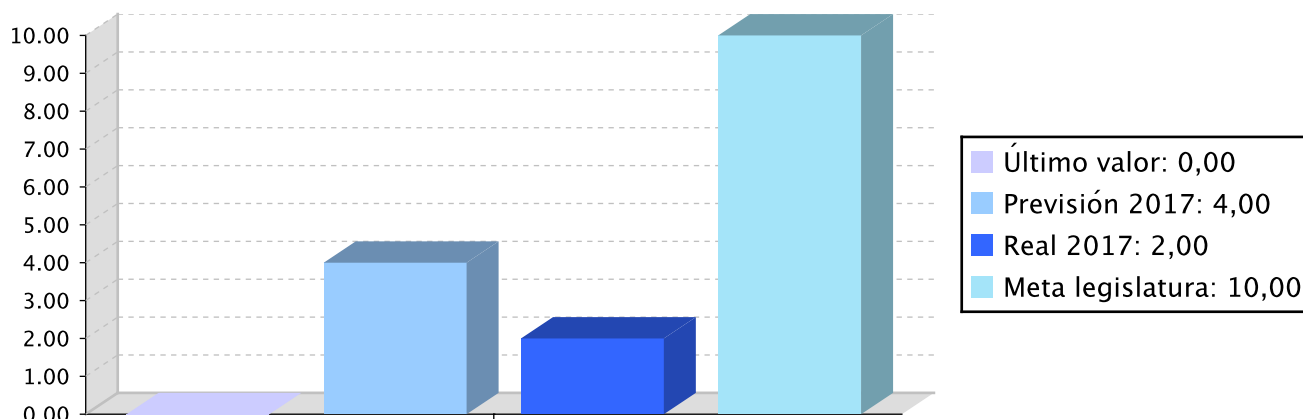
Porcentaje de entidades inscritas sobre el total de entidades que desarrollan su actividad en los Servicios Sociales – Porcentaje



Numero de actuaciones en servicios (no centros) – Número



Nuevos recursos obtenidos - Número



## Memoria

El objetivo de mejorar la calidad de los servicios se ha cumplido en gran medida debido a que el Registro de servicios sociales se ha convertido en un instrumento de trabajo habitual

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Registro de servicios Sociales

## Créditos de Pago

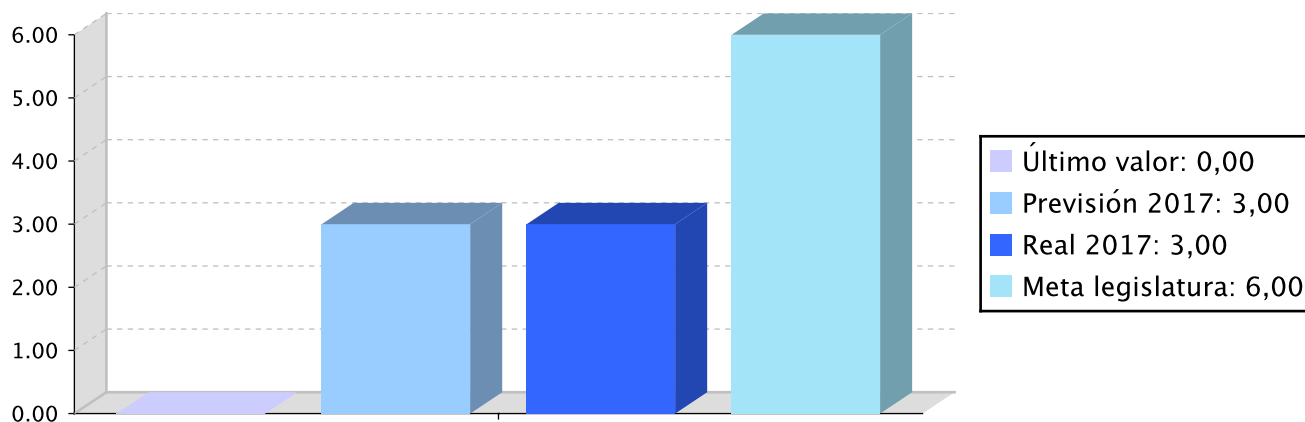
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	7.771,91	8.678,42	8.678,38		
<b>1.1 Acción</b>					
Facilitar el acceso y el uso del Registro de Servicios Sociales	7.771,91	8.678,42	8.678,38		100,00

**Objetivo anual:** Adecuar las coberturas de atención para anticiparse a las necesidades previstas

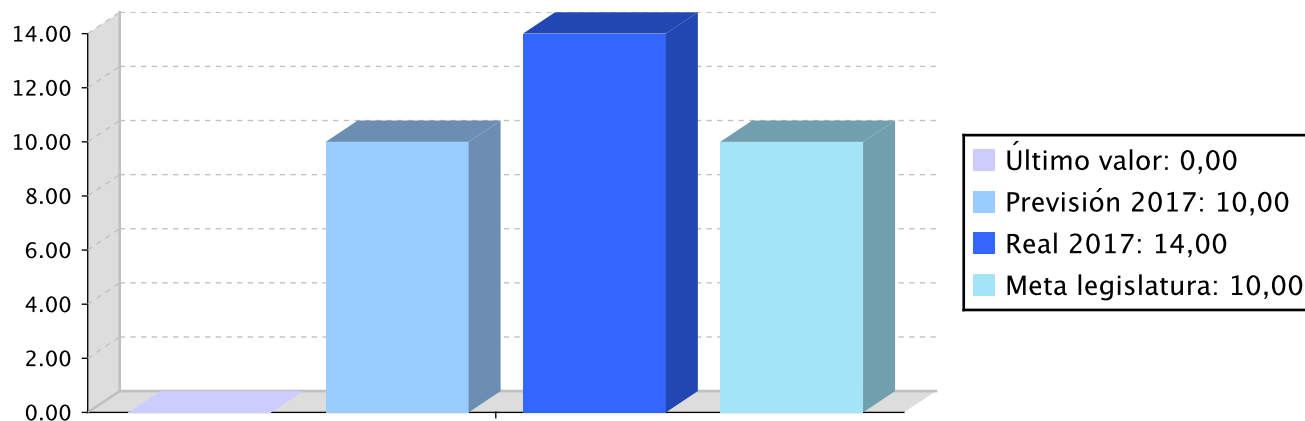
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Creación de Nuevos Servicios Sociales	Número	0,00	3,00	3,00	6,00
Reformas realizadas en centros propios	Número	0,00	10,00	14,00	10,00
Plan de Ayudas a la Inversión	Euros	Sin medición	150.000,00	0,00	3.000.000,00

Tendencia

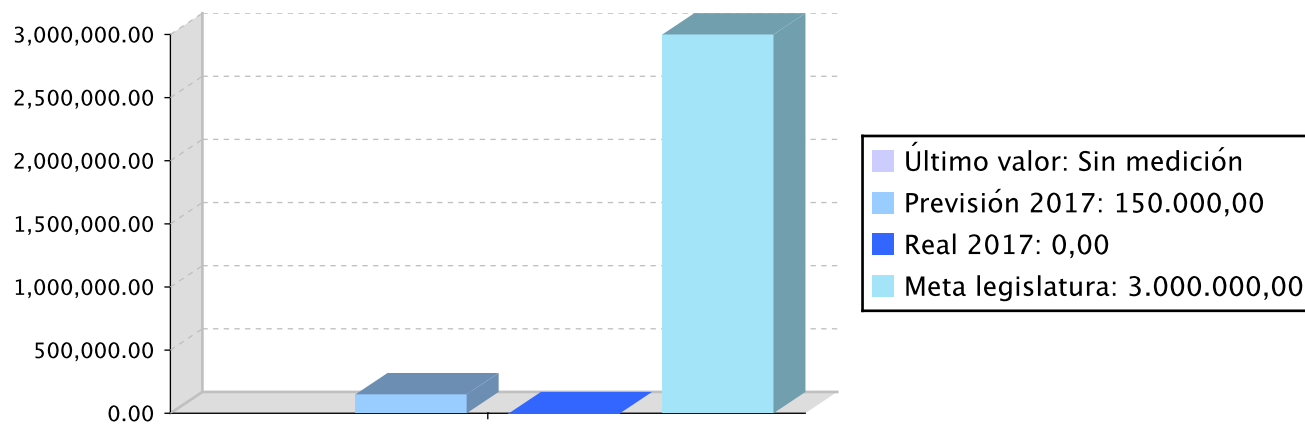
Creación de Nuevos Servicios Sociales – Número



Reformas realizadas en centros propios – Número



Plan de Ayudas a la Inversión – Euros



## Memoria

No se ha aprobado como estaba previsto la Convocatoria del Plan de Ayudas a la inversión. Las bases de la convocatoria están terminadas pero se ha pospuesto su aprobación para el año 2018.

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Adecuar nuevos servicios para anticiparse a las necesidades previstas

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>665.281,00</b>	<b>665.281,00</b>	<b>459.177,76</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Obras adecuación recursos	665.281,00	665.281,00	459.177,76		100,00

#### 2. Línea de Actuación:

Gestionar el Fondo para el desarrollo de la ley de Servicios Sociales

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>8.870,42</b>	<b>3.259.563,00</b>	<b>3.254.278,46</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Completar los servicios de la cartera	8.870,42	3.259.563,00	3.254.278,46		100,00

#### 3. Línea de Actuación:

Reformas en Centros y equipamiento

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>8.447.848,49</b>	<b>5.812.133,00</b>	<b>5.378.803,42</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Obras de reforma, adecuación a normativa y equipamiento	8.447.848,49	5.812.133,00	5.378.803,42		100,00



## Créditos de compromiso

	<b>Créditos compromiso iniciales</b>	<b>Créditos compromiso definitivos</b>	<b>Comprometido ejercicios futuros</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>11.174.064,00</b>	<b>11.174.064,00</b>	<b>374.064,00</b>
<b>3.1 Acción</b>			
Obras de reforma, adecuación a normativa y equipamiento	11.174.064,00	11.174.064,00	374.064,00



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	880.677,00	880.677,00	878.726,43	878.726,43	878.726,43	99,78
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00	5.000,00				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	930.000,00	1.130.000,00	1.129.986,00	1.129.986,00	1.129.986,00	100,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.815.677,00</b>	<b>2.015.677,00</b>	<b>2.008.712,43</b>	<b>2.008.712,43</b>	<b>2.008.712,43</b>	<b>99,65</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	8.661.754,00	8.243.953,00	7.604.511,98	7.604.511,98	7.604.511,98	92,24
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.498.212,00	1.737.832,00	1.732.985,18	1.732.985,18	1.732.985,18	99,72
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>10.159.966,00</b>	<b>9.981.785,00</b>	<b>9.337.497,16</b>	<b>9.337.497,16</b>	<b>9.337.497,16</b>	<b>93,55</b>
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>11.975.643,00</b>	<b>11.997.462,00</b>	<b>11.346.209,59</b>	<b>11.346.209,59</b>	<b>11.346.209,59</b>	<b>94,57</b>





**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	374.064,00	374.064,00	374.064,00	374.064,00	100,00
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	11.554.000,00	11.554.000,00	754.000,00	754.000,00	6,53
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>11.928.064,00</b>	<b>11.928.064,00</b>	<b>1.128.064,00</b>	<b>1.128.064,00</b>	<b>9,46</b>
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>11.928.064,00</b>	<b>11.928.064,00</b>	<b>1.128.064,00</b>	<b>1.128.064,00</b>	<b>9,46</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		878.726,43		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	1.129.986,00			
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.129.986,00</b>	<b>878.726,43</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		7.604.511,98		374.064,00
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	245.000,00	1.487.985,18	754.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>245.000,00</b>	<b>9.092.497,16</b>	<b>754.000,00</b>	<b>374.064,00</b>
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.374.986,00</b>	<b>9.971.223,59</b>	<b>754.000,00</b>	<b>374.064,00</b>
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>11,46</b>	<b>83,11</b>	<b>6,32</b>	<b>3,14</b>



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	20.000,00	153.853,79	769,27	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>153.853,79</b>	<b>769,27</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.946.800,00				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.946.800,00</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.966.800,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>153.853,79</b>	<b>769,27</b>	

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
<b>Programa:</b>	220 - Prestaciones económicas periódicas
<b>Funcional:</b>	211 - Pensiones complementarias

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Promocionar la autonomía, ayudar en las actividades básicas de la vida diaria de las personas dependientes y prestar el apoyo económico necesario para colaborar en la integración social del sector más débil económicamente de la sociedad e intervenir en la valoración económica para el acceso a los servicios sociales de la DFG.

### Evolución del diagnóstico de situación:

En este programa presupuestario cabe distinguir prestaciones con ritmos diferentes de desarrollo. En primer lugar las prestaciones de dependencia han continuado creciendo en cuanto a cobertura y gasto, debido a la entrada en el sistema de la dependencia leve a partir de 2015. De este modo, el año 2017 terminó con 16.577 personas perceptoras, la cifra más alta hasta ahora; sin embargo, cabe señalar que esta cifra representa unas 500 personas más que el dato de finales de 2016, por lo que se observa una tendencia clara a la estabilización en comparación con años anteriores en los que la diferencia era del doble o más.

En segundo lugar, en 2017 se ha aprobado una nueva regulación de estas prestaciones para su entrada en vigor en 2018, y esta regulación presenta objetivos ambiciosos que afectarán tanto a la gestión como a la cualificación profesional, la formación y el seguimiento, bien de las personas trabajadoras bien de las personas perceptoras y cuidadoras.

En cuanto a las prestaciones de garantía de ingresos, la AGI ha ido reduciendo su cobertura y gasto (el año 2017 termina con 343 personas perceptoras frente a 1.142 en 2016) en coherencia con la decisión tomada en 2016 de cerrar el acceso de nuevas solicitudes. Ello significa que las personas perceptoras van saliendo de la AGI en la medida en que, por el puro paso del tiempo, adquieren el derecho a acceder a la RGI. Como no puede haber altas desde julio de 2016, la AGI dejará de existir efectivamente al terminar el año

### Evolución de la necesidad:

A través de este programa se gestionan prestaciones establecidas por la legislación estatal (Dependencia, PNC, LISMI), la legislación autonómica (FBS) y por la normativa foral (AGI). Son prestaciones de derecho aunque sujetas a requisitos, por lo que el Departamento debe destinar recursos para cumplir con su obligación. Por otra parte, existen servicios sociales forales sujetos a copago en los que el departamento ha de establecer y actualizar la aportación económica de las personas usuarias. Más que una necesidad, se trata de una función necesaria.

### Población objetivo:

Personas con una situación de discapacidad o/y dependencia reconocida legalmente que necesitan ayuda para promover su autonomía o recibir los cuidados necesarios (Dependencia, LISMI). Y personas con bajos o inexistentes ingresos (PNC, AGI, FBS).

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

Personal técnico y administrativo del Departamento y de los servicios sociales municipales, herramientas informáticas y asistencia de IZFE, presupuesto de gasto.

### 2. Actividades/procesos a

Tramitación de solicitudes, emisión de resoluciones, emisión de nóminas mensuales, gestión de cantidades indebidas, respuesta a recursos, petición de documentación justificativa, mantenimiento de altas, bajas y modificaciones, obtención de estadísticas, atención a consultas y requerimientos de información, mejora de aplicativos informáticos, información actualizada a las personas beneficiarias, a los servicios sociales municipales y a la sociedad en general, control de situaciones de empadronamiento, valoración de dependencia, uso de servicios compatibles, alta en Seguridad Social, etc. Por otro lado, en el ámbito de la valoración económica, los outputs son las propias valoraciones y la consiguiente fijación y actualización de

las aportaciones económicas, que conlleva procesos de acceso a información exterior (Hacienda, Seguridad Social, etc.), cálculos, resoluciones, comunicaciones a personas usuarias y entidades gestoras, cruces periódicos, etc.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Prestaciones abonadas, personas atendidas en su dependencia, familias con apoyo en su labor de cuidados, personas con ingresos mínimos garantizados, personas contratadas con ayuda de las prestaciones, ingresos por cantidades indebidas, valoraciones realizadas, copago de las personas usuarias de acuerdo con la normativa.

#### Marco regulador del Programa:

Diversa legislación estatal, autonómica y foral que regula cada una de las prestaciones, así como la normativa foral sobre el copago. El marco básico, con desarrollos posteriores, es el siguiente:

- Decreto Foral 15/2015 por el que se regula el régimen de la aportación económica de las personas usuarias de los centros de atención a la dependencia en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- Decreto Foral 31/2012 por el que se establece la Ayuda de Garantía de Ingresos.
- Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Ley 26/1990 por al que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.
- Decreto 129/1986 del Gobierno vasco por el que se regulan las pensiones del Fondo de Bienestar Social.
- Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos.
- Decreto Foral 24/20017, de 12 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

#### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

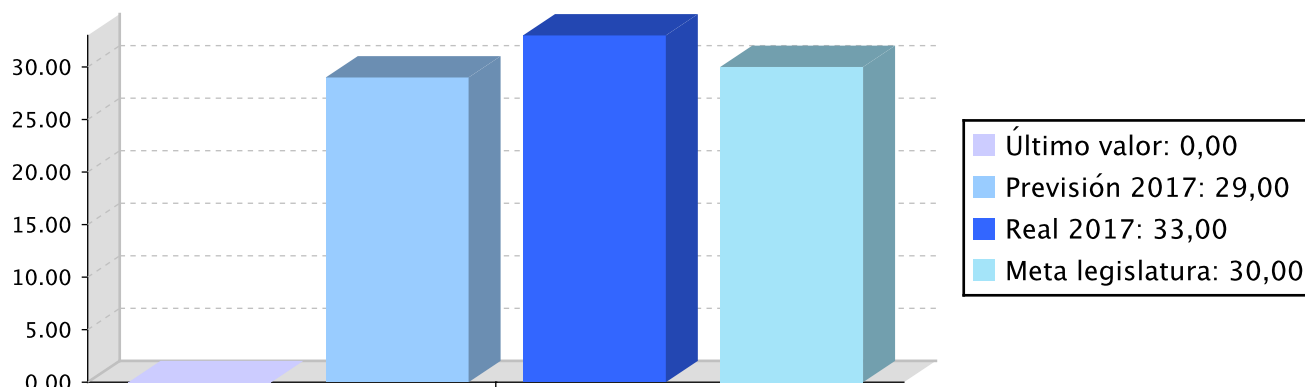
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Mejorar la calidad de la oferta de servicios y prestaciones para garantizar una atención adecuada a las necesidades de las personas y lo más próxima posible a su entorno

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Aumento de la proporción de beneficiarios de la Prestación económica de asistencia personal sobre el total de beneficiarios de prestaciones de dependencia	Porcentaje	0,00	29,00	33,00	30,00

#### Tendencia

Aumento de la proporción de beneficiarios de la Prestación económica de asistencia personal sobre el total de beneficiarios de prestaciones de dependencia – Porcentaje



**Memoria**

El número de personas beneficiarias de prestaciones de dependencia ha aumentado hasta llegar a 16. 577 en diciembre, con esta distribución por tipo de prestación:

- 10.945 en PECE
- 5.439 en PEAP
- 193 en PEVS

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Orientación de las prestaciones económicas de dependencia hacia una mayor cobertura de la PEAP y la PEVS, promoviendo la profesionalización de los cuidados y un mayor seguimiento de las situaciones atendidas

**Créditos de Pago**

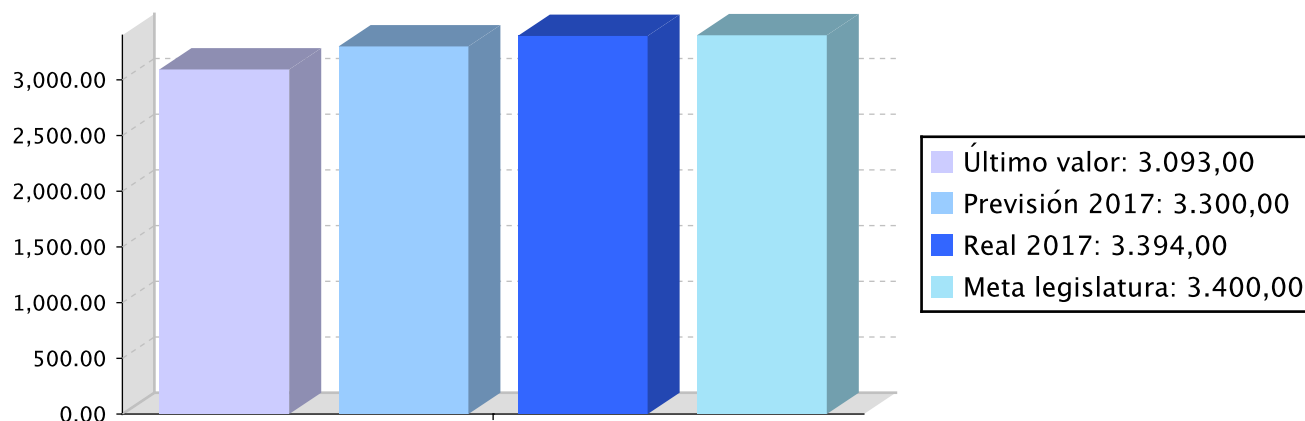
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>53.030.416,26</b>	<b>59.957.416,26</b>	<b>59.831.841,81</b>		
<b>1.1 Acción</b> PEVS-Prestacion económica vinculada a servicio	933.712,00	1.255.935,12	1.237.433,39		100,00
<b>1.2 Acción</b> PEAP-Prestación económica atención personal	23.278.973,00	26.017.696,02	25.969.775,16		100,00
<b>1.3 Acción</b> PECE-Prestacion económica por cuidado en entorno familiar	28.334.195,00	32.200.248,86	32.110.898,65		100,00
<b>1.4 Acción</b> Actividades de gestión del plan	483.536,26	483.536,26	513.734,61		100,00

**Objetivo anual:** Garantizar unos ingresos mínimos a las personas con bajos recursos

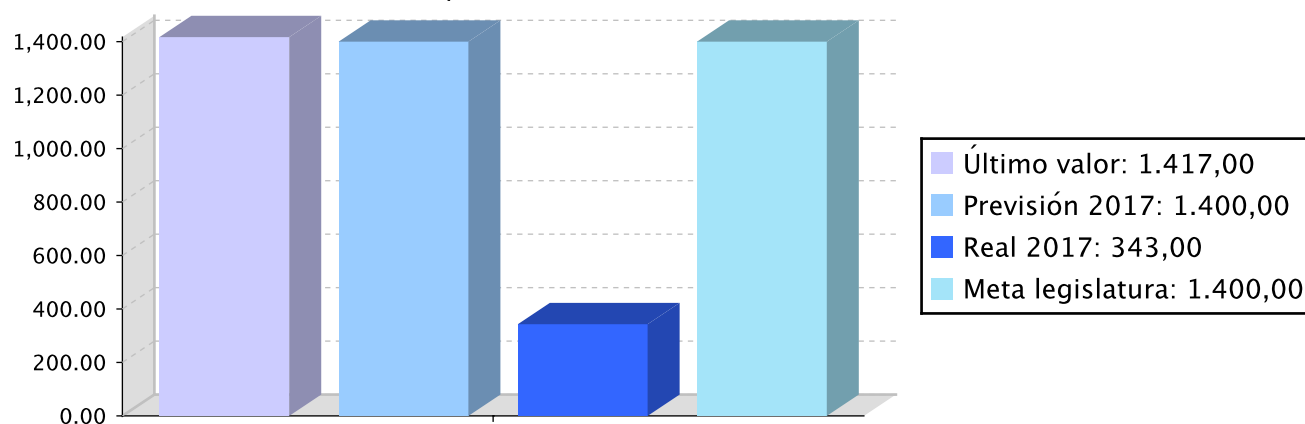
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Nº de pensiones no contributivas fin de año	Número	3.093,00	3.300,00	3.394,00	3.400,00
Nº de prestaciones AGI fin de año	Número	1.417,00	1.400,00	343,00	1.400,00
Nº de prestaciones FBS fin de año	Número	298,00	360,00	320,00	380,00

**Tendencia**

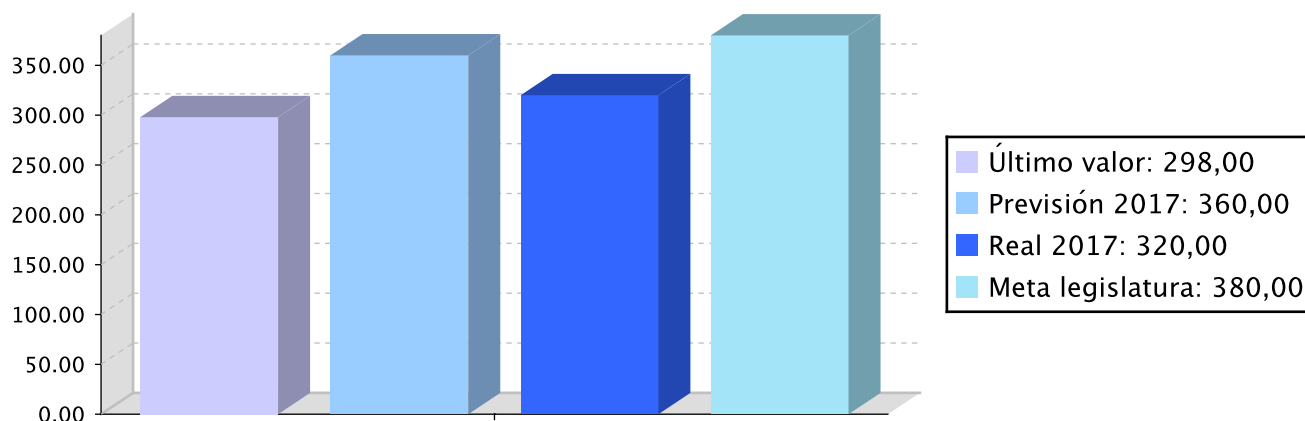
Nº de pensiones no contributivas fin de año – Número



Nº de prestaciones AGI fin de año – Número



Nº de prestaciones FBS fin de año - Número



## Memoria

Al terminar el año 2017 había 3.397 perceptores de Pensiones No Contributivas, 280 perceptores de FBS y 59 perceptores de LISMI. Por otra parte, la Ayuda de Garantía de Ingresos (AGI), prestación que ya no se puede solicitar desde julio de 2016, terminó el año con 343 perceptores.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Acciones ordinarias

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>25.801.685,74</b>	<b>25.404.685,74</b>	<b>25.369.763,22</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Pensiones Fondo de Bienestar Social	768.085,00	634.780,60	626.357,00		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Pensiones L.I.S.M.I.	183.763,00	116.067,40	113.176,56		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
PNC-Pensiones no Contributivas	17.629.511,00	17.797.511,00	17.768.332,78		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
PNC-Alquiler: Pensiones No Contributivas	208.198,00	220.198,00	219.117,58		100,00
<b>1.5 Acción</b>					
AGI Ayuda de Garantía de Ingresos	6.305.197,00	5.929.197,00	5.903.015,40		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
Actividades de gestión del plan	706.931,74	706.931,74	739.763,90		100,00





**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.190.468,00	1.190.468,00	1.253.498,51	1.253.498,51	1.253.498,51	105,29
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	77.641.634,00	84.171.634,00	83.948.106,52	83.948.106,52	83.948.106,52	99,73
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>78.832.102,00</b>	<b>85.362.102,00</b>	<b>85.201.605,03</b>	<b>85.201.605,03</b>	<b>85.201.605,03</b>	<b>99,81</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>78.832.102,00</b>	<b>85.362.102,00</b>	<b>85.201.605,03</b>	<b>85.201.605,03</b>	<b>85.201.605,03</b>	<b>99,81</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	513.734,61	739.763,90		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	59.318.107,20	24.629.999,32		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>59.831.841,81</b>	<b>25.369.763,22</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>59.831.841,81</b>	<b>25.369.763,22</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>70,09</b>	<b>29,72</b>		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	27.800.000,00	27.800.000,00	30.884.755,96	111,10	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>27.800.000,00</b>	<b>27.800.000,00</b>	<b>30.884.755,96</b>	<b>111,10</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>27.800.000,00</b>	<b>27.800.000,00</b>	<b>30.884.755,96</b>	<b>111,10</b>	

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0830 - Dirección General de Protección a la Infancia e Inserción Social
<b>Programa:</b>	300 - Protección a la Mujer Víctima de Violencia Machista y de Inclusión Social
<b>Funcional:</b>	232 - Promoción Social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Garantizar la mejor calidad de vida y los derechos de las personas en situación y/o riesgo de exclusión social, de las personas en situaciones de urgencia o emergencia social y las de las mujeres víctimas de violencia machista, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía en la comunidad para lo que se planifica, organiza, gestiona y se prestan, bien directamente o a través de las asociaciones y empresas colaboradoras, los programas, servicios y atención más adecuada para satisfacer las necesidades de apoyos de estas personas.

### Evolución del diagnóstico de situación:

Se está avanzando en el objetivo de redefinir y readecuar el servicio y la red de atención secundaria para la protección a la mujer víctima y la inclusión. Se ha puesto en marcha el servicio de valoración de la exclusión. Se está desplegando el Plan Elkar EKIN para la inclusión. Se ha diseñado un servicio de media alta intensidad para personas en exclusión residencial. Se ha puesto en marcha el programa Habitat .Se está diseñando el Plan de empleabilidad. Se ha diseñado un nuevo centro adaptado a las necesidades polivalentes (desprotección, exclusión, violencia machista) de las mujeres. Se ha licitado el SFUS. Es necesaria la implantación de los mismos.

### Evolución de la necesidad:

Desde el punto de vista de las personas en exclusión social y el objetivo de promover la inclusión se ha puesto en marcha el servicio de valoración de la exclusión que nos permite obtener una visión más fehaciente de la realidad en la que se demuestra la necesidad de orientar nuestros servicios a la atención de las personas en exclusión con necesidad de mayor intensidad de apoyos (Desde que se puso en marcha este servicio y es requisito indispensable para el acceso a los alojamientos para personas en exclusión (excepto los procedentes del sistema de infancia o de cárcel) han recibido 214 solicitudes, de las que ya han sido resueltas 140 de las cuales 80 han resultado ser Exclusión Social, 49 (ES leve, 27 moderada y 4 ES grave), Riesgo de exclusión 44 y situación de exclusión 1 solamente. ) Igualmente las solicitudes de recursos (recogida en la memoria del departamento) revela la necesidad encuadrar los recursos en relación al DC 185 de cartera de servicios y prestaciones sociales y de definir mejor y adaptar las prestaciones sociales de los mismos a las necesidades de las personas.

Desde la contingencia de la violencia machista y las urgencias sociales se manifiesta la misma necesidad de definir mejor las necesidades de las personas (cada vez más complejas), de incorporar a los hijos/hijas como víctimas , y de adaptar los servicios a esta nueva situación.

### Población objetivo:

Mujeres víctimas de violencia machista, personas en situación de riesgo o exclusión social y personas con discapacidad

Población en desprotección grave por hecho no previsto, según el artículo 28 del Decreto de Cartera 185/2015.

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

- Servicios de las Secciones de Inserción Social y de Urgencias Sociales y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista
- Presupuesto
- Servicios contratados y conveniados

### 2. Actividades/procesos a

- Revisión de solicitudes de los Servicios Sociales de Base a través de la extranet
- Análisis de la información y valoración de los casos
- Orientación y Acceso a los recursos del Servicio o derivación a otros recursos

- Coordinación con otros agentes
- Seguimiento
- Evaluación y planificación

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

- Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales
- Atención psicológica a víctimas de violencia machista
- Centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista
- Asistencia sociojurídica para víctimas de violencia machista
- Alojamientos de inserción social
- Programas de inserción social
- Centros de día de inserción social
- Ayuda económica

### Marco regulador del Programa:

- II Acuerdo Interinstitucional para a mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual
- Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales
- Decreto 148/2007, de 11 de septiembre, regulador de los recursos de acogida para víctimas de maltrato doméstico
- Decreto Foral 45/2004, de 18 de mayo, por el que se regulan las ayudas del Programa de Atención Psicológica a víctimas de maltrato en el ámbito convivencial y/o de posibles delitos contra la libertad sexual
- Decreto Foral 5/2014, de 4 de marzo, por el que se regula el procedimiento de acceso a los recursos de inclusión social de atención secundaria dependientes de la Diputación Foral de Gipuzkoa

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

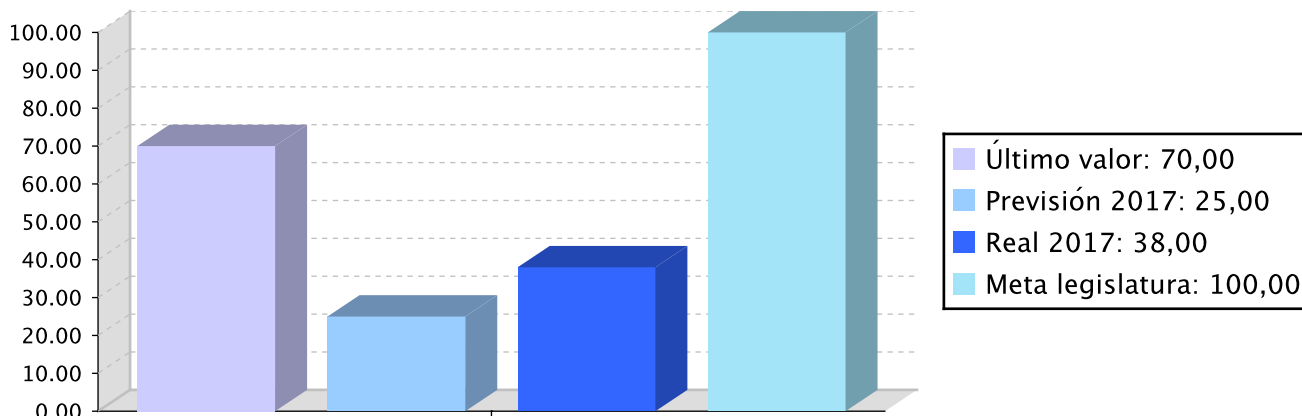
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Garantizar la atención y adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial

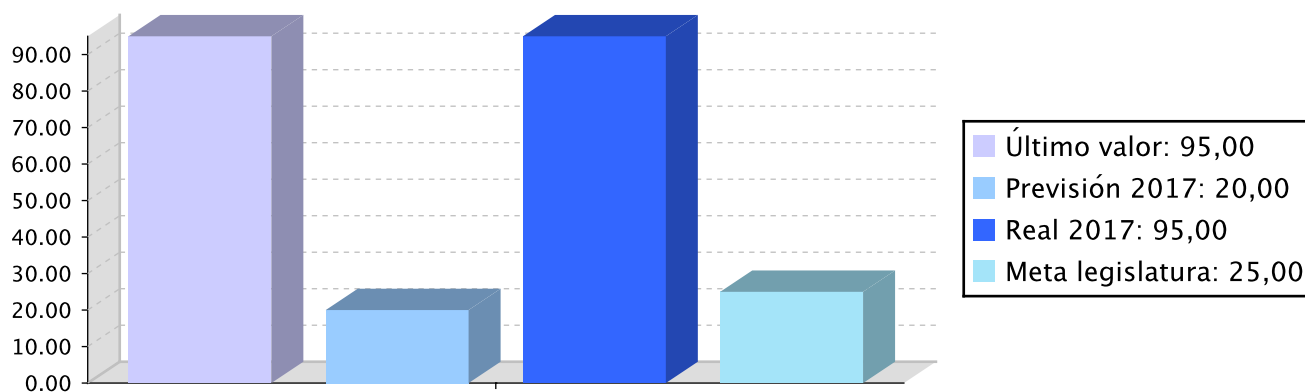
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Desequilibrio territorial de las listas de espera	Si/No	Si	Si	No	No
Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales	Porcentaje	70,00	25,00	38,00	100,00
Porcentaje de mujeres víctimas en los nuevos itinerarios de atención (atención psicológica grupal e intervención psicosocial)	Porcentaje	95,00	20,00	95,00	25,00

### Tendencia

Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales – Porcentaje



Porcentaje de mujeres víctimas en los nuevos itinerarios de atención (atención psicológica grupal e intervención psicosocial) – Porcentaje



## Memoria

Se está avanzando en el objetivo de redefinir y readecuar el servicio y la red de atención secundaria para la protección a la mujer víctima y la inclusión. Se ha puesto en marcha el servicio de valoración de la exclusión. Se está desplegando el Plan Elkar EKIN para la inclusión. Se ha diseñado un servicio de media alta intensidad para personas en exclusión residencial. Se ha puesto en marcha el programa Habitat .Se está diseñando el Plan de empleabilidad. Se esta implantando el Plan Foral Aurre! frente a la violencia machista. Se ha diseñado un nuevo centro adaptado a las necesidades polivalentes (desprotección, exclusión, violencia machista) de las mujeres. Se ha licitado el SFUS. Es necesaria la implantación de los mismos.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Ejecución de las previsiones de cobertura e inversiones previstas en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>17.913.300,08</b>	<b>17.483.404,40</b>	<b>17.419.968,20</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales	535.261,00	511.000,00	511.063,28		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Atención psicológica a víctimas de violencia machista	333.004,70	240.591,00	258.281,22		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista	1.156.229,00	1.156.229,00	1.071.429,29		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Asistencia sociojurídica para víctimas de violencia machista	25.630,90	30.154,00	26.990,52		100,00
<b>1.5 Acción</b>					
Alojamientos de inserción social	9.279.344,62	8.924.719,00	8.923.288,53		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
Programas de inserción social	4.179.364,46	4.366.152,00	4.366.051,10		100,00
<b>1.7 Acción</b>					
Centros de día de inserción social	1.437.759,00	1.285.401,00	1.285.314,98		100,00
<b>1.8 Acción</b>					
Actividades de gestión del Plan	966.706,40	969.158,40	977.549,28		100,00

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

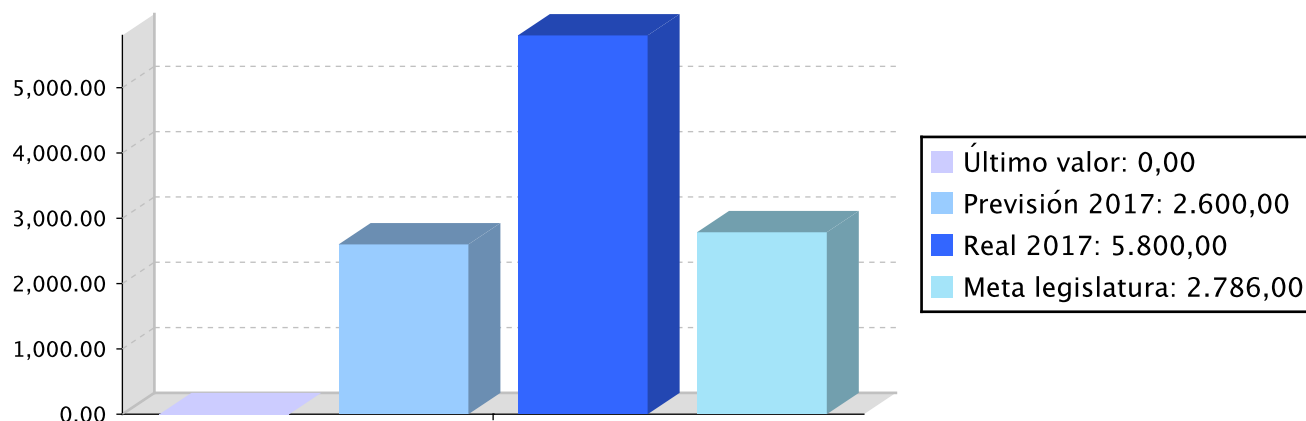
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Incentivar la participación del Tercer Sector como socio estratégico en la producción de bienestar y cohesión social y en la creación de empleo blanco

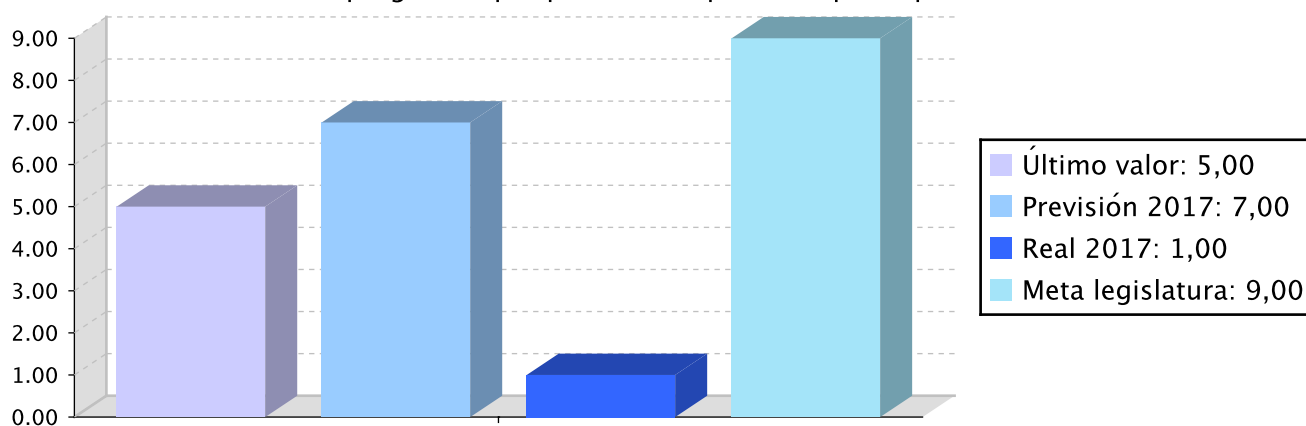
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Incremento de personas usuarias de los programas de mejora de la empleabilidad	Número	0,00	2.600,00	5.800,00	2.786,00
Valoración de los programas por parte de las personas participantes	Escala 1-10	5,00	7,00	1,00	9,00
Nº de convenios con entidades del tercer sector para desarrollar proyectos de mejora de la empleabilidad	Número	0,00	11,00	12,00	14,00

**Tendencia**

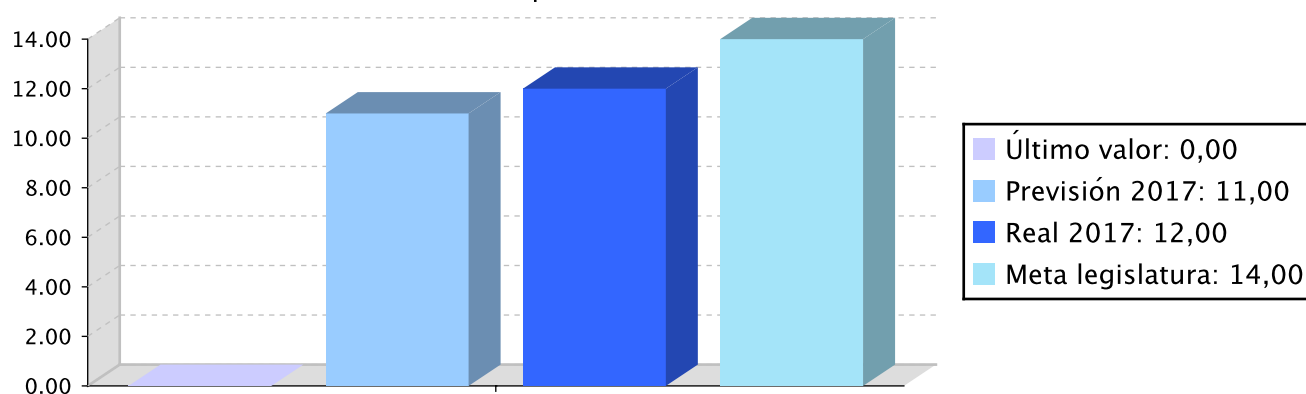
### Incremento de personas usuarias de los programas de mejora de la empleabilidad – Número



### Valoración de los programas por parte de las personas participantes – Escala 1-10



### Nº de convenios con entidades del tercer sector para desarrollar proyectos de mejora de la empleabilidad – Número





## Memoria

Se han actualizado los convenios de colaboración con las entidades para la gestión de servicios de la red de atención secundaria y especialmente para la inclusión sociolaboral. Se ha definido el modelo de gestión en red. Se está definiendo la estrategia de empleabilidad. Se han puesto en marcha estudios para el análisis de oportunidades de creación de empleo blanco, en servicios sociales, verde, en hostelería e industria. Se puesto en marcha el proyecto Landuz para mejorar la inclusión sociolaboral .

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Impulsar la mejora de la empleabilidad como medio de integración social para las personas con discapacidad y aquellas en situación o en riesgo de exclusión

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>8.097.279,42</b>	<b>7.164.632,00</b>	<b>7.114.574,67</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Talleres protegidos Gureak	6.745.661,00	6.592.661,00	6.592.603,67		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Asociación Reinserción Social Erroak	142.465,00	109.132,00	109.132,00		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Asociación para la Insercion Social Zabaltzen	71.233,00	54.566,00	54.566,00		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Sendotu Aldi Berean	230.273,00	163.723,00	163.723,00		100,00
<b>1.5 Acción</b>					
Plan de Inclusión Social	907.647,42	218.000,00	168.000,00		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
KATEALEGAIA		26.550,00	26.550,00		100,00

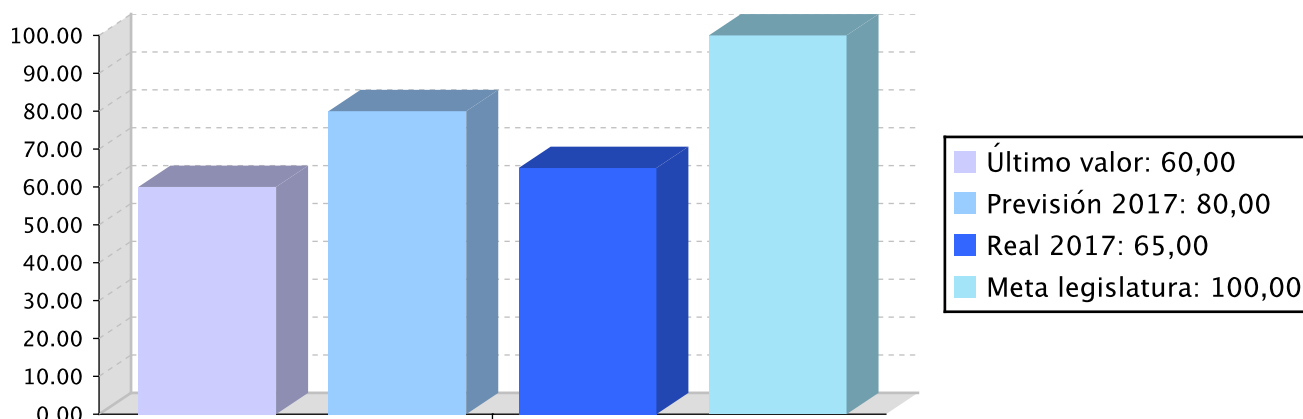
#### Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Adaptar el modelo de intervención a lo establecido en la Ley de Servicios Sociales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Adecuación de los programas al nuevo Decreto de Cartera	Porcentaje	60,00	80,00	65,00	100,00

#### Tendencia

Adecuación de los programas al nuevo Decreto de Cartera - Porcentaje



## Memoria

Desde el punto de vista de las personas en exclusión social y el objetivo de promover la inclusión se ha puesto en marcha el servicio de valoración de la exclusión que nos permite obtener una visión más fehaciente de la realidad en la que se demuestra la necesidad de orientar nuestros servicios a la atención de las personas en exclusión con necesidad de mayor intensidad de apoyos (Desde que se puso en marcha este servicio y es requisito indispensable para el acceso a los alojamientos para personas en exclusión (excepto los procedentes del sistema de infancia o de cárcel) han recibido 214 solicitudes, de las que ya han sido resueltas 140 de las cuales 80 han resultado ser Exclusión Social, 49 (ES leve, 27 moderada y 4 ES grave), Riesgo de exclusión 44 y situación de exclusión 1 solamente. ) Igualmente las solicitudes de recursos (recogida en la memoria del departamento) revela la necesidad encuadrar los recursos en relación al DC 185 de cartera de servicios y prestaciones sociales y de definir mejor y adaptar las prestaciones sociales de los mismos a las necesidades de las personas.

Desde la contingencia de la violencia machista y las urgencias sociales se manifiesta la misma necesidad de definir mejor las necesidades de las personas (cada vez más complejas), de incorporar a los hijos/hijas como víctimas , y de adaptar los servicios a esta nueva situación

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Actuaciones ordinarias

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.373.167,50</b>	<b>1.842.710,60</b>	<b>1.902.360,12</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Ayuda psicológica para la inserción social	23.125,00	23.125,00	28.588,05		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Servicio de valoración de la exclusión social	20.000,00	20.000,00			
<b>1.3 Acción</b>					
Alojamientos para urgencias sociales	123.330,00	123.330,00	160.580,93		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.4 Acción</b>					
Ayudas para situaciones de desprotección	19.809,50	175.453,00	91.533,84		100,00
<b>1.5 Acción</b>					
Ayudas económicas a jóvenes entre 18 y 23 años	673.841,00	673.841,00	745.234,08		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
Convenio con el Banco de alimentos de Gipuzkoa	22.400,00	22.400,00	22.400,00		100,00
<b>1.7 Acción</b>					
Actividades de gestión	490.662,00	804.561,60	854.023,22		100,00



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.211.448,00	1.211.448,00	1.221.936,60	1.221.936,60	1.221.936,60	100,87
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.526.701,00	2.666.701,00	2.666.569,19	2.666.569,19	2.666.569,19	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	23.645.598,00	22.612.598,00	22.548.397,20	22.548.397,20	22.548.397,20	99,72
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>27.383.747,00</b>	<b>26.490.747,00</b>	<b>26.436.902,99</b>	<b>26.436.902,99</b>	<b>26.436.902,99</b>	<b>99,80</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>27.383.747,00</b>	<b>26.490.747,00</b>	<b>26.436.902,99</b>	<b>26.436.902,99</b>	<b>26.436.902,99</b>	<b>99,80</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	977.549,28	244.387,32		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.867.764,31	798.804,88		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	21.689.229,28	859.167,92		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>24.534.542,87</b>	<b>1.902.360,12</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>24.534.542,87</b>	<b>1.902.360,12</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>92,62</b>	<b>7,18</b>		

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0830 - Dirección General de Protección a la Infancia e Inserción Social
<b>Programa:</b>	310 - Protección a la infancia y la adolescencia
<b>Funcional:</b>	231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Contribuir, en colaboración con los otros agentes que operan en el Territorio de Gipuzkoa, a que los niños, niñas y adolescentes residentes en Gipuzkoa que se encuentran en situación de riesgo grave de desprotección o en desprotección puedan desarrollar y ejercer plenamente sus derechos.

### Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa, como entidad pública de protección, es la responsable de cuidar del bienestar de los niños, niñas y adolescentes que sufren una vulneración de sus derechos. En ese sentido, las transformaciones que está viviendo nuestra sociedad tienen un impacto directo y afectan por lo tanto, a los volúmenes y la calidad de la atención a desarrollar: familias cada vez más fragmentadas y faltas de apoyo social, diversidad cultural y consecuente diversidad en la crianza, violencia de género, flujos migratorios de menores no acompañados,... En este contexto las cifras de personas menores de edad (y sus familias) atendidas mantiene una fuerte tendencia al alza.

### Evolución de la necesidad:

Poder responder de forma adecuada al reto del incremento de la demanda y de su diversificación nos obliga a plantear nuevos recursos cada vez más diversos y precisos y que respondan, por lo tanto, a las necesidades de individualización en la intervención. Así se plantean diversificar las formas del acogimiento familiar, la apertura de nuevos recursos de acogimiento residencial de carácter experimental, estabilizar y estructurar los recursos de intervención socioeducativa y psicosocial,... Todo ello para poder garantizar que respondemos a las necesidades crecientes y diversas de la infancia y la adolescencia

### Población objetivo:

Niños, niñas y adolescentes / Familias

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

Programas, recursos, servicios y prestaciones que garantizan la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de dificultad social.

Personal propio, asistencias técnicas y créditos presupuestarios

### 2. Actividades/procesos a

Valorar y orientar ante las situaciones de riesgo grave de desprotección infantil o de desamparo, articular diferentes programas de tipo socioeducativo y/o psicosocial para garantizar la preservación del niño en su unidad familiar de origen, activar la protección de los niños y niñas en desamparo mediante acogimiento familiar, acogimiento residencial o adopción

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicio de valoración y orientación de situaciones de desprotección infantil. / Servicio de acogimiento residencial / Servicio de acogimiento familiar / Servicio de adopción / Servicio de intervención socioeducativa y/o psicosocial.

### Marco regulador del Programa:

Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia / Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el instrumento para la valoración de las situaciones de riesgo / Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial / Decreto 114/2008, de 17 de junio, de adopción / Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios / ...

Legislación sectorial de atención y protección de la infancia y adolescencia

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

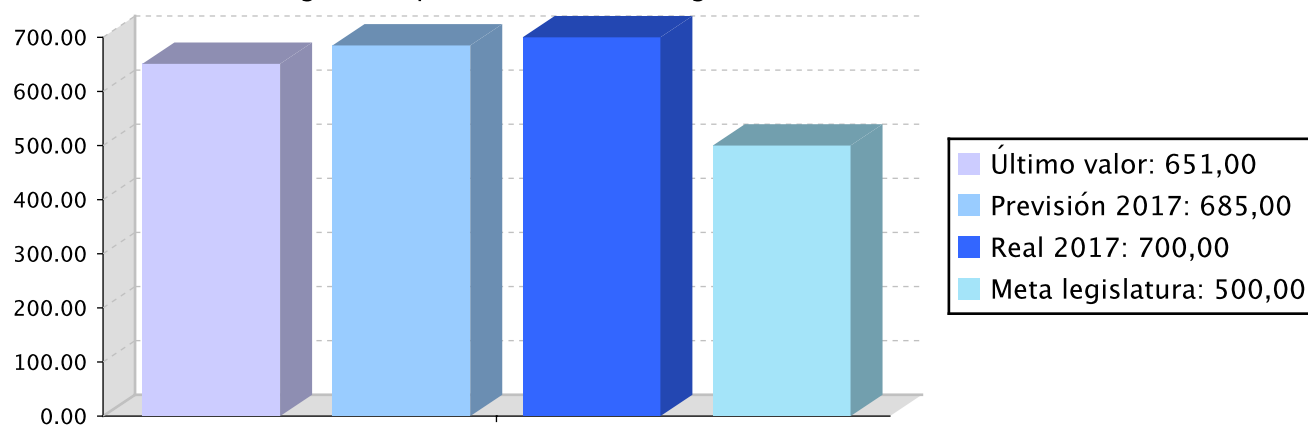
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Garantizar la atención y adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial

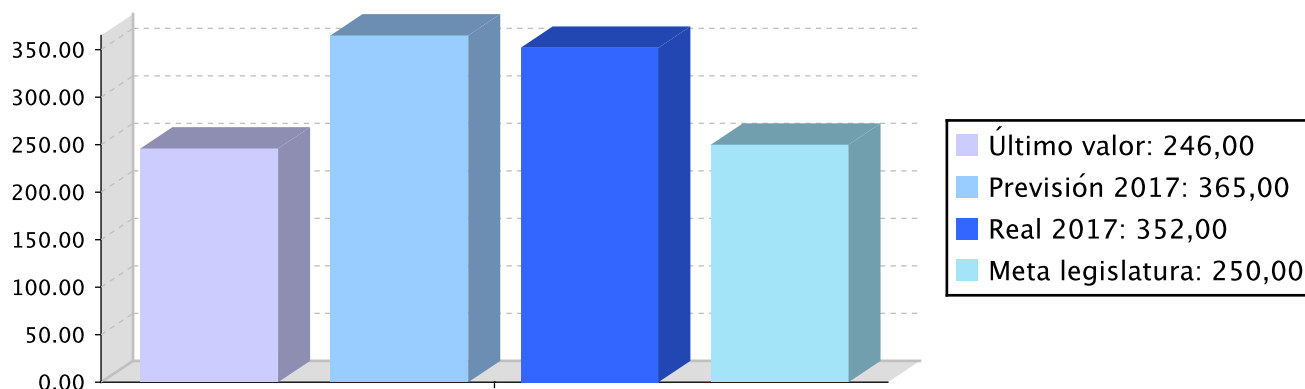
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de medidas legales de protección (tutelas o guardas) dictadas a 31 de diciembre	Número	651,00	685,00	700,00	500,00
Número de personas menores de edad que a lo largo del año han sido dadas de alta en el Servicio	Número	246,00	365,00	352,00	250,00
Desequilibrio territorial de las listas de espera	Si/No	Si	Si	No	No

**Tendencia**

Número de medidas legales de protección (tutelas o guardas) dictadas a 31 de diciembre – Número



Número de personas menores de edad que a lo largo del año han sido dadas de alta en el Servicio -  
Número



**Memoria**

Los presupuestos del Servicio de Protección a la Infancia y a la Adolescencia para el año 2017 han permitido desarrollar una gran amplitud de acciones en el marco de los diferentes servicios desplegados para cumplir las competencias adscritas.

En total durante el año 2017 el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia ha atendido en sus diferentes servicios, programas y recursos a 2.461 niños, niñas y adolescentes.

Además se han gestionado los títulos de familia numerosa, siendo a 31 de diciembre 9.757 los títulos en vigor.

Por otro lado, se han concedido un total de 6.463 ayudas económicas, que abarcan ayudas para el acogimiento familiar, para las guardas de hecho, complementarias a programas y a acogimiento y ayudas para jóvenes del programa de desvinculación.

Se finalizó el año con 696 medidas legales de protección en vigor. Además fue necesario adoptar 135 medidas de urgencia.

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Ejecución de las previsiones de cobertura e inversiones previstas en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>37.228.826,73</b>	<b>37.920.315,52</b>	<b>38.171.350,92</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Gestión de la Red de acogimiento residencial	27.926.213,83	28.232.702,62	28.413.523,26		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Captación, formación, valoración y constitución acogimiento familiares	7.336.251,18	7.721.251,18	7.737.049,65		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.3 Acción</b>					
Extender la colaboración con los ayuntamientos y otros sistemas colaboradores para el abordaje de las situaciones de desprotección infantil	1.966.361,72	1.966.361,72	2.020.778,01		100,00

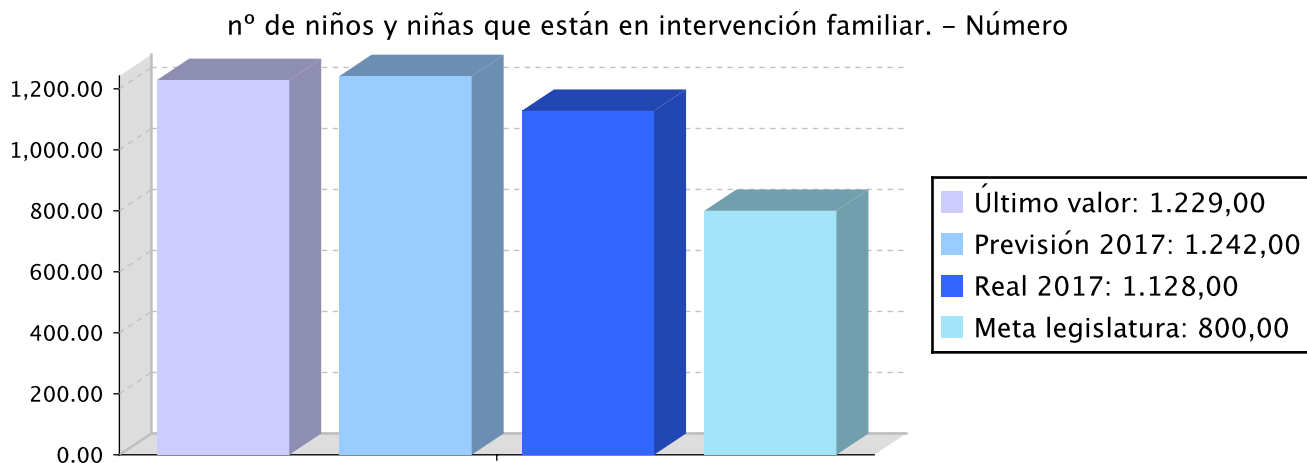
**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Promover en el ámbito de los servicios sociales actividades de I+D+i, evaluación y buenas prácticas, orientados a reforzar la atención comunitaria, mejorar la eficacia y eficiencia, racionalizar los costes y atender nuevas necesidades sociales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
nº de niños y niñas que están en intervención familiar.	Número	1.229,00	1.242,00	1.128,00	800,00

#### Tendencia



#### Memoria

1.830 niños, niñas y sus familias pertenecientes a 1.409 unidades familiares han participado en los diferentes programas de intervención familiar (628 en el programa Trebatu de intervención socioeducativa, 225 en el programa Bideratu de intervención psicosocial, 132 en seguimiento, 835 en el programa Garatu de abordaje psicoterapéutico, 7 en el programa SafeCare y 4 en el programa experimental Incredible Years).

Este año, y con el objetivo de dimensionar y adaptar los diferentes recursos a las crecientes y variadas necesidades, se ha hecho un esfuerzo especial para diseñar e implantar nuevas formas de trabajo. Por un lado, se han evaluado y adaptado los programas Kaletik y Bertatik, y por otro lado, diseñando el Centro de día y el programa GazteOn SareLan. También se han evaluado los programas y la situación del centro Uba

Finalmente, se ha intentado dar un nuevo impulso al programa de acogimiento familiar especializado

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Actuación:**

Promoción de la investigación y del desarrollo de prácticas innovadoras en materia de servicios sociales

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	228.364,10	228.364,10	220.794,27		
<b>1.1 Acción</b>					
Despliegue programas Safecare e Incredible Years	228.364,10	228.364,10	220.794,27		100,00

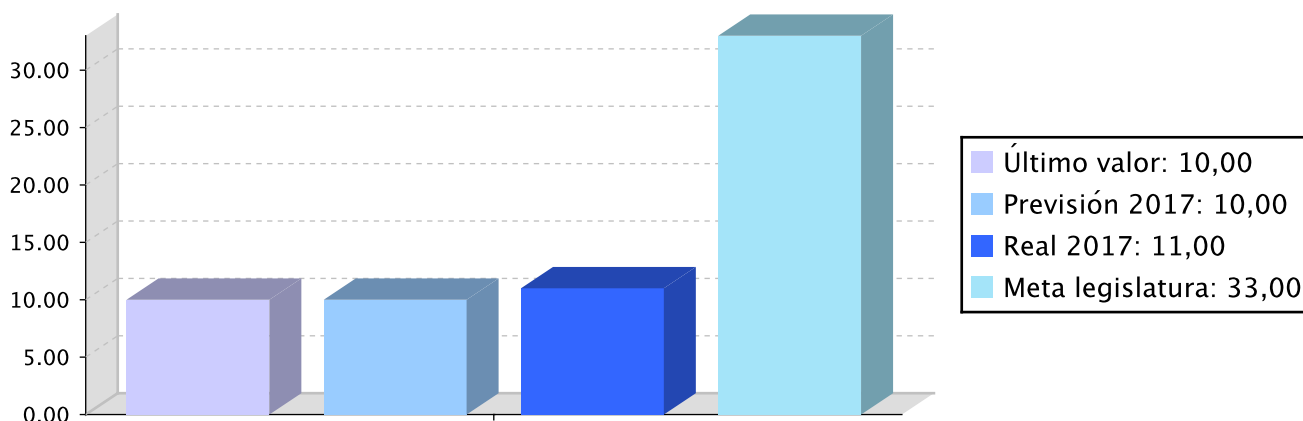
**Actuación operativa del Departamento**

**Objetivo anual:** Adaptar los servicios para personas menores a la evolución de las necesidades y el perfil de las personas atendidas

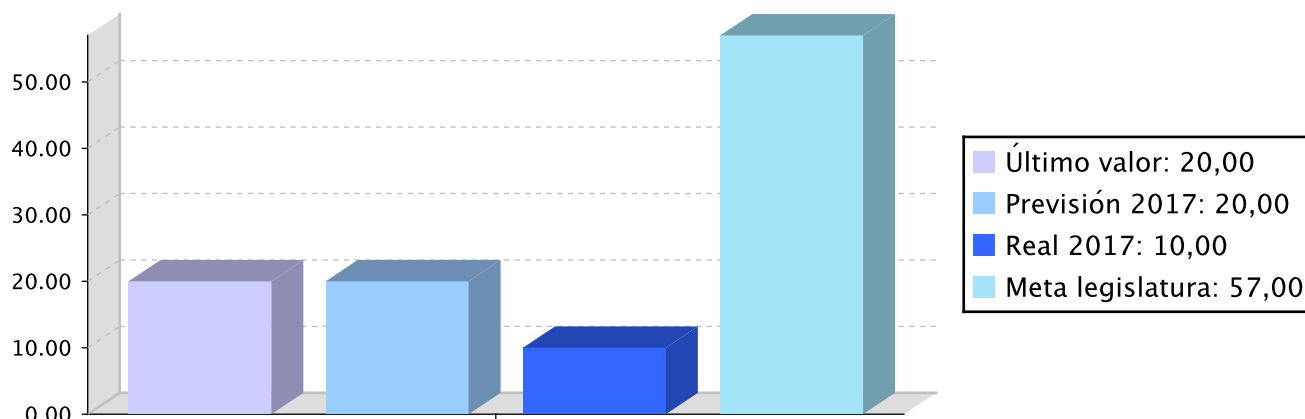
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de adopciones internacionales	Número	10,00	10,00	11,00	33,00
Número solicitudes adopciones nacional	Número	20,00	20,00	10,00	57,00

**Tendencia**

Número de adopciones internacionales – Número



Número solicitudes adopciones nacional – Número



## Memoria

En el marco del servicio de valoración y orientación de situaciones de desprotección infantil se han recibido 1.121 notificaciones de personas menores de edad en posible desprotección, correspondientes a 790 unidades familiares. Estas notificaciones se distribuyen entre 361 personas menores con referentes familiares en el territorio, 561 menores extranjeros no acompañados y 199 infractores.

Por el servicio de acogimiento residencial 1.217 niños, niñas y adolescentes han sido atendidos en los diferentes recursos. Fueron 658 los atendidos en los recursos de urgencia, 353 en el programa básico de acogida, 66 en el programa de atención a adolescentes con problemas de conducta y 62 en el programa intensivo de atención a adolescentes con graves problemas de conducta. Además otros 78 niños y niñas han sido atendidos por otros recursos especializados.

La red se compone de 30 centros y 303 plazas (más los programas Kaletik y Bertatik y los recursos de discapacidad utilizados), que a 31 de diciembre acogían a 336 niños, niñas y adolescentes.

En acogimiento familiar se atendían a 349 niños y niñas a 31 de diciembre, en 306 familias acogedoras. Debemos, además, sumar otros 61 jóvenes del programa de emancipación.

194 personas han asistido a las sesiones formativas previas al acogimiento y se han presentado 97 nuevas solicitudes para acoger.

Por el servicio de adopción se han realizado 10 autos de adopción nacional, mientras que han sido 11 las adopciones internacionales. Se gestionaron 10 solicitudes para adopción nacional, 6 para internacional y 13 solicitudes de actualización de certificado de idoneidad. Se han realizado 157 informes de seguimiento postadopción.

Se han atendido 33 solicitudes de reconocimiento de orígenes. 1.298 personas han participado en las diferentes acciones de formación, espera y asesoramiento post-adoptivo.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Mejora de los procesos de adopción

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	305.397,27	305.397,27	297.642,67		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.1 Acción</b>					
Reformulación de los servicios de apoyo a la adopción: valoración y formación, seguimiento postadoptivo	223.458,27	223.458,27	215.703,67		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Mejora del seguimiento postadoptivo	81.939,00	81.939,00	81.939,00		100,00

## 2. Línea de Actuación:

Coordinación de los programas desarrollados por el Servicio

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>6.629.020,90</b>	<b>6.529.020,90</b>	<b>6.284.524,28</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Acciones de soporte para el desarrollo del Servicio	6.629.020,90	6.529.020,90	6.284.524,28		100,00



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.653.924,00	1.653.924,00	1.646.950,37	1.646.950,37	1.646.950,37	99,58
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.963.836,00	30.313.836,00	30.312.363,19	30.312.363,19	30.312.363,19	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	12.773.849,00	13.015.337,79	13.014.998,58	13.014.998,58	13.014.998,58	100,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>44.391.609,00</b>	<b>44.983.097,79</b>	<b>44.974.312,14</b>	<b>44.974.312,14</b>	<b>44.974.312,14</b>	<b>99,98</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>44.391.609,00</b>	<b>44.983.097,79</b>	<b>44.974.312,14</b>	<b>44.974.312,14</b>	<b>44.974.312,14</b>	<b>99,98</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.518.143,37	128.807,00		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.279.031,28	6.033.331,91		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	12.594.970,54	420.028,04		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>38.392.145,19</b>	<b>6.582.166,95</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>38.392.145,19</b>	<b>6.582.166,95</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>85,35</b>	<b>14,63</b>		

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0840 - Dirección General de Organismos Públicos
<b>Programa:</b>	400 - Gestión de Organismos Públicos Forales
<b>Funcional:</b>	231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Mejora en la eficiencia de los recursos destinados a la gestión de los organismos autónomos y centros propios adscritos al Departamento

### Evolución del diagnóstico de situación:

A lo largo del ejercicio 2017 se han realizado los trabajos preparativos necesarios para que en enero de 2018 se incorporaran en el Organismo Autónomo Kabia las residencias de Andoain, Bergara y Lasarte, teniendo prevista también a lo largo del 2018 las incorporaciones de las residencias de los municipios de Ordizia, Oñati, Errenteria, Tolosa y Arrasate.

En cuanto a la Fundación Uliazpi, las transferencias que fueron acordadas realizar inicialmente para el desarrollo de sus objetivos se han cumplido en su totalidad.

En cuanto a la Casa del Mar de Pasaia, tras acordarse el cierre de sus instalaciones como hospedaje el 31 de octubre de 2017, se acordó con el Hotel Ibis de Irún seguir prestando dicho servicio dado que existe un convenio que vincula a la Diputación Foral de Gipuzkoa para prestar dicho servicio de alojamiento a los marineros que cumplan los requisitos establecidos en dicho convenio.

En cuanto al centro Egogain perteneciente a la Diputación Foral de Gipuzkoa, se ha realizado a lo largo del año 2017, un trabajo exhaustivo de ordenación correcta de los gastos que son propios del centro, dado que se venían cargando a dicho centro gastos que correspondían a otros centros de costes, tras lo cual, se ha conseguido una reducción de costes muy importante respecto al año 2016.

### Evolución de la necesidad:

La Fundación Uliazpi, el Organismo Autónomo Kabia y el propio centro Egogain, han podido contar con los recursos suficientes para la correcta ejecución de sus objetivos.

### Población objetivo:

Organismos autónomos y centros propios del Departamento

## Estrategia del programa

### 1. Recursos (inputs):

Humanos y financieros

### 2. Actividades/procesos a

Transferencias de recursos financieros

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Garantizar recursos a los organismos autónomos y centros propios

### Marco regulador del Programa:

Decreto 21/2016, de 19 de julio, sobre estructura orgánica y funcional del Departamento de Políticas Sociales

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

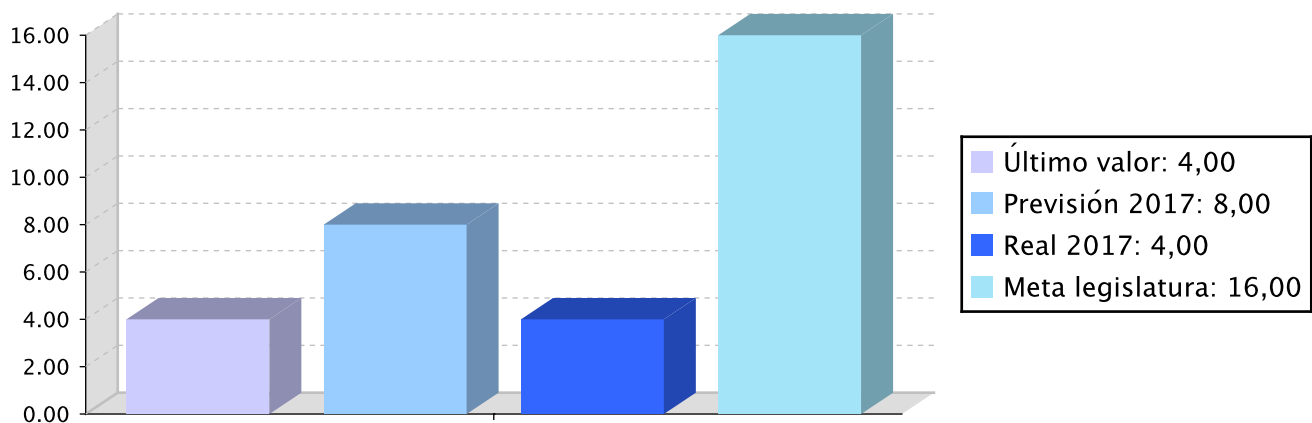
**Proyecto Estratégico:** Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

**Objetivo anual:** Avanzar en la adaptación de nuestra red al marco establecido por la Ley de Servicios Sociales y sus herramientas de desarrollo

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Avanzar paulatinamente en la incorporación de residencias de titularidad municipal	Número	4,00	8,00	4,00	16,00

### Tendencia

Avanzar paulatinamente en la incorporación de residencias de titularidad municipal - Número



### Memoria

Todos los Organismos Públicos del Departamento de Políticas Sociales han dirigido todas sus actuaciones con el fin de la consecución del objetivo estratégico definido.

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Implementación de actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Organismo Autónomo KABIA

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>12.290.845,44</b>	<b>5.223.004,89</b>	<b>5.119.696,26</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Gestión del Organismo Autónomo Kabia	12.280.318,00	5.212.477,45	5.112.173,57		39,90



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.2 Acción</b>					
Actividades de gestión del plan	10.527,44	10.527,44	7.522,69		71,45

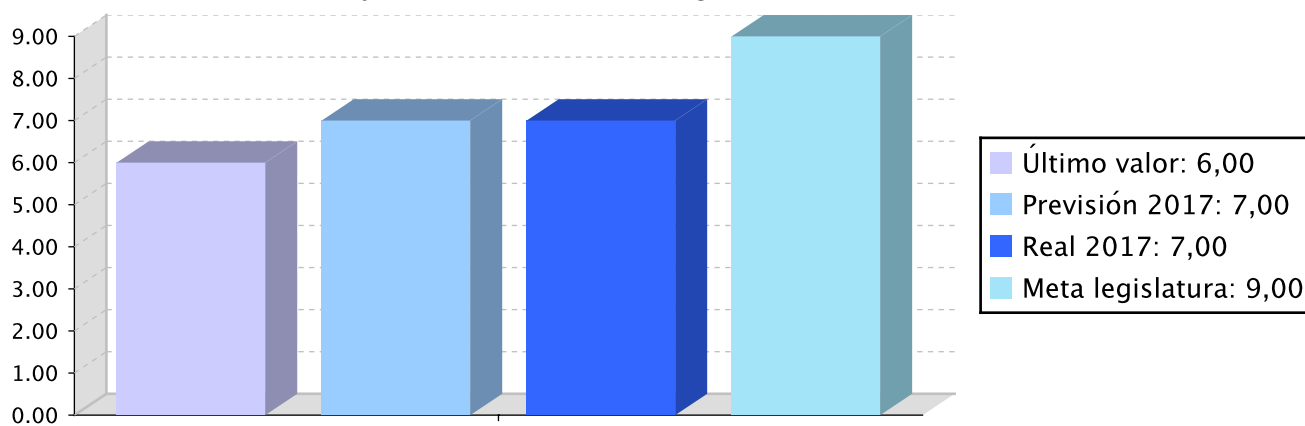
### Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Gestionar los centros propios del Departamento de Políticas Sociales

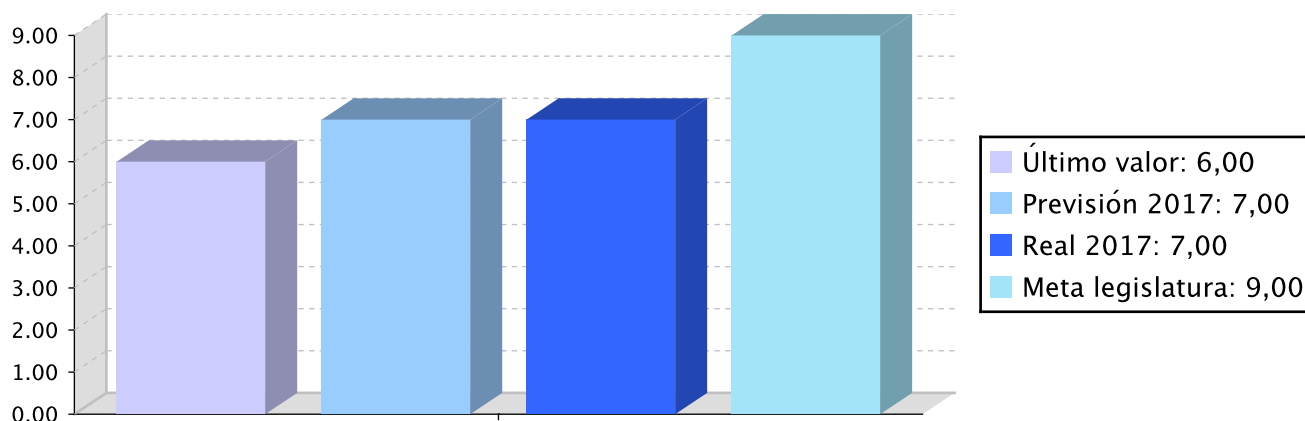
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Mejora de la eficiencia en la gestión	Escala 1-10	6,00	7,00	7,00	9,00
Mejora de la eficiencia de la gestión de la Casa del Mar de Pasaia	Escala 1-10	6,00	7,00	7,00	9,00
Mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación Uliazpi	Escala 1-10	6,00	7,00	7,00	9,00

### Tendencia

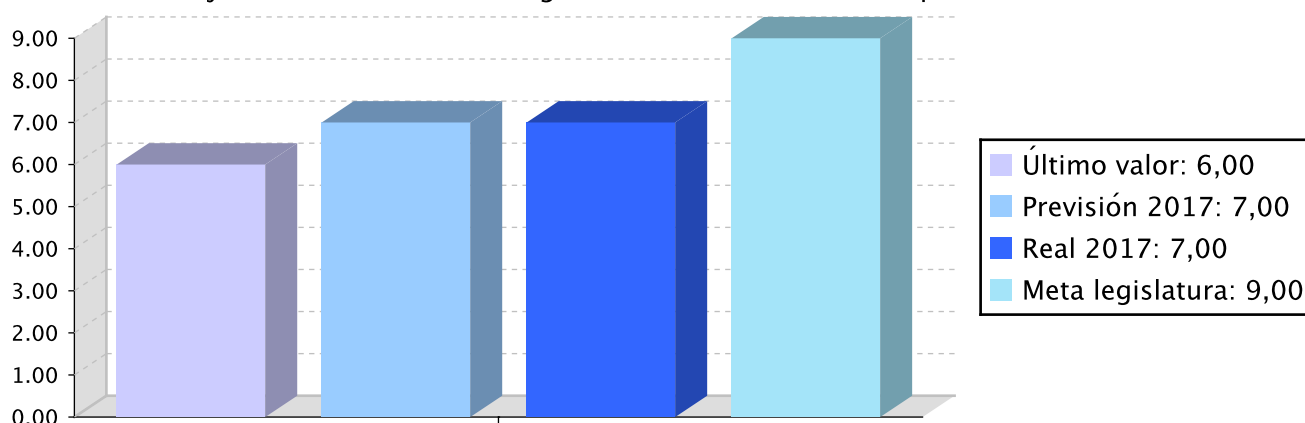
Mejora de la eficiencia en la gestión - Escala 1-10



Mejora de la eficiencia de la gestión de la Casa del Mar de Pasaia – Escala 1-10



Mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación Uliazpi – Escala 1-10



**Memoria**

A lo largo del ejercicio 2017 se han realizado los trabajos preparativos necesarios para que en enero de 2018 se incorporaran en el Organismo Autónomo Kabia las residencias de Andoain, Bergara y Lasarte, teniendo prevista también a lo largo del 2018 las incorporaciones de las residencias de los municipios de Ordizia, Oñati, Errenteria, Tolosa y Arrasate.

En cuanto a Uliazpi, han desarrollado su labor según lo previsto.

En cuanto a la casa del Mar de Pasaia, tras acordarse el cierre de sus instalaciones en Pasaia el 31 de octubre de 2017, y dado que existe un convenio que vincula a la Diputación Foral de Gipuzkoa con la necesidad de prestar dicho servicio de alojamiento a los marineros, el mismo se realiza en el Hotel Ibis de la localidad de Irún.

En cuanto al centro Egogain, se han realizado a lo largo del año 2017, un trabajo exhaustivo de ordenación correcta de los gastos propios del centro, dando lugar a un ahorro importante en ese centro.

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Mejora en la gestión de los organismos autónomos y centros adscritos al Departamento

<b>Créditos de Pago</b>					
	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Presupuesto definitivo</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Ingresos afectados</b>	<b>Grado avance</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>24.144.824,48</b>	<b>24.974.824,48</b>	<b>24.730.425,47</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Mejora en la gestión de los recursos del centro Egogain	5.468.828,17	6.298.828,13	6.119.293,60		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Mejora en la gestión de los recursos de la Fundación Uliazpi	16.250.896,00	16.250.896,00	16.250.896,00		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Mejora en la gestión de los recursos de la Casa del Mar de Pasaia	215.366,79	215.366,83	176.137,32		75,00
<b>1.4 Acción</b>					
Actividades de gestión del plan	2.209.733,52	2.209.733,52	2.184.098,55		100,00



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.979.022,00	2.979.022,00	2.733.815,96	2.733.815,96	2.733.815,96	91,77
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.925.434,00	5.755.434,00	5.755.432,75	5.753.236,25	5.753.236,25	99,96
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	27.936.214,00	20.930.873,45	20.893.069,57	20.893.069,57	20.893.069,57	99,82
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>35.840.670,00</b>	<b>29.665.329,45</b>	<b>29.382.318,28</b>	<b>29.380.121,78</b>	<b>29.380.121,78</b>	<b>99,04</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	595.000,00	532.500,00	470.000,00	470.000,00	470.000,00	88,26
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>595.000,00</b>	<b>532.500,00</b>	<b>470.000,00</b>	<b>470.000,00</b>	<b>470.000,00</b>	<b>88,26</b>
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>36.435.670,00</b>	<b>30.197.829,45</b>	<b>29.852.318,28</b>	<b>29.850.121,78</b>	<b>29.850.121,78</b>	<b>98,85</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	7.522,69	2.726.293,22		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.753.236,25		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	4.987.173,57	15.905.896,00		
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>4.994.696,26</b>	<b>24.385.425,47</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	125.000,00	345.000,00		
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>125.000,00</b>	<b>345.000,00</b>		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.119.696,26</b>	<b>24.730.425,47</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>16,95</b>	<b>81,89</b>		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	550.600,00	550.600,00	360.919,51	65,55	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>550.600,00</b>	<b>550.600,00</b>	<b>360.919,51</b>	<b>65,55</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>550.600,00</b>	<b>550.600,00</b>	<b>360.919,51</b>	<b>65,55</b>	